



**Pensar en educación
para la paz**



**Apuestas del Encuentro Nacional de
EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

Convocan:



Pensar en educación para la paz

Apuestas del Encuentro Nacional de Educación para la paz

1ra. Edición

Enero 2016

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Misión Colombia

<http://www.oim.org.co>

Alejandro Guidi, Jefe de Misión

Fundación Escuelas de Paz

Amada Benavides de Pérez - Presidenta

Coordinadora general del Encuentro Nacional de Educación para la Paz.

<http://www.escuelasdepaz.co>

Equipo Compilador de las memorias:

Amada Benavides de Pérez

Andrea del Pilar Arboleda Barrios

Edgar Antonio López López

Jefferson Gallego Figueredo

Lina Macías

Luisa Fernanda González M.

Marcela Villegas Patiño

Martha Ligia Gómez

Rosa Ludy Arias Campos

Coordinación publicación Memorias:

Luisa Fernanda González M.

Corrección de estilo:

Ricardo Daza G.

Diagramación:

Johanna Angélica Arias González

Impresión:

Pictograma Creativos SAS



“Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de la Agencia del Gobierno de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y al apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad de las organizaciones e instituciones participantes en el Encuentro Nacional de Educación para la Paz, por lo que no necesariamente reflejan la opinión de USAID o de OIM.”



**Pensar en educación para la paz
Apuestas del Encuentro Nacional de
EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

Contenido

Presentación.	6		
Un cruce de caminos.	10		
Un método para encontrarnos.	16		
Los cinco ejes temáticos.	19		
Preguntas para que emerja el saber de la experiencia, el lugar de los actores y los lineamientos para continuar el camino.	22		
Pensar en educación para la paz – Apuestas para actuar.	26		
Educación para la paz.	27		
Territorios y diversidades.	30		
Culturas de paz.	32		
Y algunas propuestas para la acción.	36		
Desde el marco de los acuerdos de la Habana, su implementación y la construcción de Paz en Colombia.	37		
Desde los Movimientos y Organizaciones Sociales.	38		
Desde la Cátedra de Paz.	39		
		Desde los derechos humanos como contenido esencial para pensarse la educación para la paz.	40
		Desde las Reformas en el Sistema educativo.	41
		Desde las estructuras de organización y administración.	42
		Otras miradas.	44
		Reflexiones sobre la Educación para la Paz en el contexto actual colombiano.	45
		Reflexiones sobre el Encuentro Nacional de Educación Para la Paz en Colombia.	52
		Acerca de la identidad y la particularidad de la Educación para la Construcción de Cultura de Paz en Colombia.	55
		Cultura de Paz y algunos consejos para Colombia.	59
		La Educación para la Paz y la Construcción de la Paz.	67
		¿Qué es y qué supone la educación Para la Paz?.	73



Presentación

Pensar en educación para la Paz, es una publicación fruto del Encuentro Nacional de Educación para la Paz, realizado el 1 y 2 de octubre de 2015. En este espacio de encuentro emergieron formas de construir y habitar la vida, lideradas por jóvenes, mujeres, hombres, que tejen su cotidianidad en medio de

prácticas resistentes y creativas, que cuestionan y resignifican imaginarios y referentes culturales que han sostenido diversas violencias.

El Encuentro Nacional de Educación para la Paz, se realizó con los objetivos de: 1) Poner en diálogo estas experiencias y facilitar el intercambio de saberes sobre la educación para la paz entre distintos actores y sectores de la sociedad desde la perspectiva de la educación para la paz y en torno a la construcción de culturas de paz; 2) Generar una reflexión de amplio espectro, sobre los retos que el contexto actual le presenta a la educación para la paz, tanto en las organizaciones sociales como en las instituciones educativas de todos los niveles que trabajan en esta dirección en el contexto nacional y 3) Potenciar acuerdos para la generación de políticas públicas en educación para la paz.

Consideramos fundamental recoger la experiencia del Encuentro Nacional de Educación para la Paz. Por ello, nos propusimos indagar alrededor de la pregunta ¿Cuál es la agenda de educación para la paz propuesta en el encuentro nacional? Desde luego que es ambicioso registrar toda la riqueza, las conversaciones, las prácticas, las preocupaciones, los anhelos y la diversidad de este encuentro. Sin embargo, **Pensar en**

Educación para la paz, tiene por objetivo evidenciar las principales apuestas que emergen de las múltiples conversaciones que tuvieron lugar el 1 y 2 de octubre en el Encuentro Nacional de Educación para la Paz. Por ello hemos estructurado esta publicación de la siguiente manera:

Un cruce de Caminos, para dar cuenta de la génesis de este encuentro y sus coordenadas en los procesos de construcción de paz, que durante más de dos décadas han venido impulsando distintos actores en Colombia, en el marco de la educación para la paz, desde el que se evidencia la convergencia de actores diversos, nuevas sinergias, dinámicas y escenarios.

Un método para encontrarnos, para dar cuenta de la propuesta metodológica, que facilitó el encuentro de seiscientos cincuenta y dos asistentes, provenientes de veintisiete departamentos del país, representantes de doscientas ochenta organizaciones que realizan acciones de educación para la paz.

Pensar en educación –Apuestas para la paz, para dar cuenta de las apuestas que emergen en el Encuentro Nacional de Educación para la Paz, a partir de un ejercicio de lectura de las conversaciones que se tuvieron

en el encuentro y pueden orientar acciones y procesos en distintos escenarios.

Algunas propuestas para la acción, para dar cuenta de las propuestas de acciones concretas que se dieron en varias de las mesas de trabajo. Estas acciones se agrupan en varios campos: la movilización social, la generación y fortalecimiento de política pública, la Cátedra para la paz, la educación en derechos humanos y el andamiaje administrativo e institucional.

Otras miradas, para dar cuenta de las reflexiones y miradas que hicieron los invitados extranjeros y nacionales, en el marco del Encuentro Nacional de Educación para la Paz: Las profesoras Alicia Cabezudo, Rosa Ludy Arias Campos, Marina Caireta Sampero, Janet Gerson y los profesores David Adams, y Carlos Eduardo Martínez Hincapié, quisieron aportar algunos elementos desde lo que sintieron y observaron en relación con sus propias experiencias y estudios que sobre la educación para la paz y la paz misma han venido realizando.

Esta publicación estuvo a cargo de un grupo de personas de varias de las organizaciones convocantes del Encuentro Nacional de Educación para la Paz, que

recogieron los acuerdos y propuestas de la mesa de convocantes, para orientar los procesos metodológicos y de sistematización.

Esperamos que esta publicación *Pensar en Educación para la paz*, sea un aporte a la construcción de culturas de paz en Colombia, como un esfuerzo por contribuir a las múltiples iniciativas y procesos que se entretujan en la búsqueda de un país en paz y reconciliado.





IDRD



**BOGOTÁ
HUYCHINÁ**

www.idrd.gov.co



Un cruce de caminos

Amada Benavides de Pérez

Licenciada en Educación con Especialización en Ciencias Sociales. Magistra en Relaciones Internacionales. Consultora en los temas de fronteras, desarrollo fronterizo e integración; seguridad y paz; derechos humanos, cultura de paz y educación para la paz. Fundadora de la Fundación Escuelas de Paz y presidenta desde 2003. Miembro del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre el Uso de Mercenarios como medio de violar los derechos Humanos. Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos. Ginebra, Suiza, entre abril de 2004 y julio de 2011. Miembro del Transnational Advisory Group International Institute on Peace Education y del Equipo Consultivo de la Global Campaign on Peace Education. Coordinadora del Encuentro Nacional de Educación para la Paz, octubre de 2015.

La construcción de la paz, es un compromiso de todos y todas, es un ejercicio permanente que requiere justicia social, participación democrática, educación política, información clara y suficiente, opinión pública pluralista.

El proceso de negociación en la Habana entre las FARC- EP y el Gobierno Nacional motivó nuevamente la convocatoria de diversos grupos, colectivos y plataformas que trabajan desde hace más de una década en la construcción de cultura de paz, educación para la paz y temas conexos. En esta coyuntura se considera pertinente articular estos esfuerzos, crear una agenda nacional de educación para la paz, desde la construcción de políticas públicas, agendas ciudadanas que ayuden en la superación de las diversas formas de violencia directa, estructural, cultural que aquejan a nuestro país y permitan el establecimiento de una sociedad que avance hacia la construcción de una cultura de paz, más allá del cese al fuego y de los acuerdos entre actores armados. Consideramos necesaria generar una reflexión de amplio espectro, sobre los retos que el contexto actual le presenta a la educación para la paz, tanto en las organizaciones sociales como en las instituciones educativas de todos los niveles que trabajan en esta dirección en el contexto nacional.

Con este propósito, desde noviembre de 2014, un grupo de organizaciones de la sociedad civil, pertenecientes a la subcomisión de educación y comunicación del Comité de Impulso al Consejo Nacional de Paz, empezaron a formular una propuesta para recoger los avances en la articulación de escenarios de construcción de cultura de paz a través de la educación para la paz.

A una convocatoria inicial de la Red Universitaria por la Paz –REDUNIPAZ–, el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, la Fundación Escuelas de Paz, se unieron más de 40 organizaciones, de una amplia gama de sectores, que citaron al Encuentro Nacional. Fueron 10 meses de trabajo, de cruce de caminos, donde se forjó paso a paso el Encuentro contando con el acervo conceptual, metodológico y pedagógico de las instituciones convocantes, pero más que ello, con la voluntad de las personas que participaron en su organización. Esta preparación exigió esfuerzos de creatividad

y gestión, que permitieron sacar adelante el evento, contando durante casi todo el tiempo, solo con el recurso de nuestra imaginación y la voluntad de realizarlo, dada la implicación que tiene en este momento la educación para la paz en el país.

Todos los detalles del evento, desde la planeación de los objetivos, la agenda, los escenarios, las mesas, la metodología, la logística, fueron construcción colectiva, en la que participaron personas de las organizaciones convocantes y dieron su aporte para que este evento fuera posible.

***...procesos
educativos y
pedagógicos en torno
a la construcción de
culturas de paz...***

Muchas de las sesiones preparatorias se dedicaron a definir el propósito del Encuentro. Se llegó al acuerdo sobre el objetivo de incidir en una agenda nacional para potenciar consensos y apoyar la implementación de políticas públicas de educación para la paz, entre los garantes de derechos, representantes de la educación formal en todos los niveles, y actores de la educación social y comunitaria.

Uno de los retos más importantes que tuvo la organización fue diseñar una metodología que reconociera esa diversidad, diera cabida a las múltiples voces de los participantes y recogiera la experiencia proveniente de las organizaciones que llegaron de todos los rincones de Colombia.

La metodología se basó en la interculturalidad, el diálogo y el reconocimiento de la existencia de diversos escenarios que operan de forma simultánea. Buscó facilitar el intercambio de saberes sobre la educación para la paz entre los sectores de la educación formal, no formal e informal, profesionales de diversas disciplinas, comunidades de base, organizaciones sociales y comunitarias que desarrollan procesos educativos y pedagógicos en torno a la construcción de culturas de paz. Intentó romper los esquemas habituales de la forma como se organizan y gestionan estos eventos, pasando de un enfoque netamente académico, a uno donde las vivencias, la experiencia, los sentidos y las emociones cuentan y son importantes. El resultado fue un evento polifónico en el que se combinaron los aspectos académicos y experienciales, con diferentes formas de expresión y aprendizaje: el arte, el deporte, la música, el teatro, la lúdica, las biografías, el video, el teatro foro, el performance, el museo, los costureros,

los vía crucis, los baúles y viajes de la memoria, los periódicos hablados y la biodanza.

Para el desarrollo de la metodología se definieron cinco ejes temáticos y trece mesas de trabajo, como escenario de los diálogos y generación de las propuestas. Los ejes temáticos desarrollados fueron:

1. Análisis del contexto actual de la paz y sus demandas frente a la educación
2. Contenidos, didácticas y pedagogías de educación para la paz
3. Enfoques de inclusión de educación para la paz
4. Análisis y prospectiva de los avances y necesidades de educación para la paz en el nivel regional
5. Políticas nacionales y regionales de educación para la paz. Aportes para la consolidación de una agenda nacional de educación para la paz

La especificidad y novedad del Encuentro Nacional de Educación para la Paz, que se llevó a cabo el 1 y 2 de octubre de 2015, radicó en dos logros: en primer



lugar haber recogido los avances de anteriores escenarios de articulación y haber hecho visibles las diversas plataformas, colectivos y alianzas que trabajan en el tema; y en segundo lugar haber reunido múltiples actores, desde los gestores de política pública, hasta representantes de la educación formal, básica, media, normalista, técnica y universitaria; la educación no formal, incluyendo la educación social y comunitaria, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional.

El Encuentro Nacional tuvo amplia representación, que incluyó actores del orden nacional, regional e internacional; sectores urbanos y rurales, y comunidades cuyo valor principal es la diversidad que potencia la pluralidad étnica (comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras; pueblos indígenas, población Rom), regional, etaria, de géneros, de personas en condición de discapacidad y talentos excepcionales, entre otros diversos ejes poblacionales.

El evento contó con la presencia de seiscientos cincuenta y dos asistentes, provenientes de veintisiete departamentos del país, representantes de doscientas ochenta organizaciones que realizan acciones de educación para la paz.

Todo ello nos hace pensar que gran parte de la sociedad colombiana está tomando conciencia, de que no son las vías de la fuerza y la guerra las que nos harán salir de la crisis que afecta el país hace más de 50 años. Hay un campo abonado de construcción de paz en los enormes esfuerzos que se están haciendo desde el gobierno nacional y los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, la iglesia, la academia y el apoyo internacional. Un esfuerzo que significa mucho diálogo, poder, convencimiento, la acción de comunicadores sociales, intelectuales, docentes, jóvenes y personas afectadas por las múltiples expresiones del conflicto.

Por ello, este esfuerzo no acabó al cerrar el Encuentro. Una de las ganancias del proceso es la reunión de colectivos, grupos y organismos de muy diversa índole para trabajar mancomunadamente en agendas nacional y territoriales de educación para la paz, producir un impacto de opinión que se traduzca en participación ciudadana activa y deliberativa y se consolide en una propuesta coherente de educación para la paz en ámbitos de educación formal, no formal e informal, que permita la construcción de condiciones de paz diferenciadas, específicas y pertinentes en cada uno de los territorios urbanos y rurales de todo el país.





Un método para encontrarnos

Luisa Fernanda González Moreno

Candidata a Doctora en Educación y complejidad. Magister en Estudios Latinoamericanos. Abogada. Miembro del Colectivo de Pensamiento y Acción, Mujeres, Paz y Seguridad. Facilitadora del Movimiento Ciudadano por la Noviolencia. Consultora en Construcción y pedagogía para la paz, DDHH, organización Social.

La pregunta sobre cómo generar un escenario de encuentro que facilitara el intercambio de experiencias, la emergencia de nuevas miradas y la formulación de agendas comunes en torno a la educación para la paz en Colombia, orientó el diálogo sobre los contenidos y sobre las metodologías para llevar a cabo este Encuentro Nacional de Educación para la Paz.

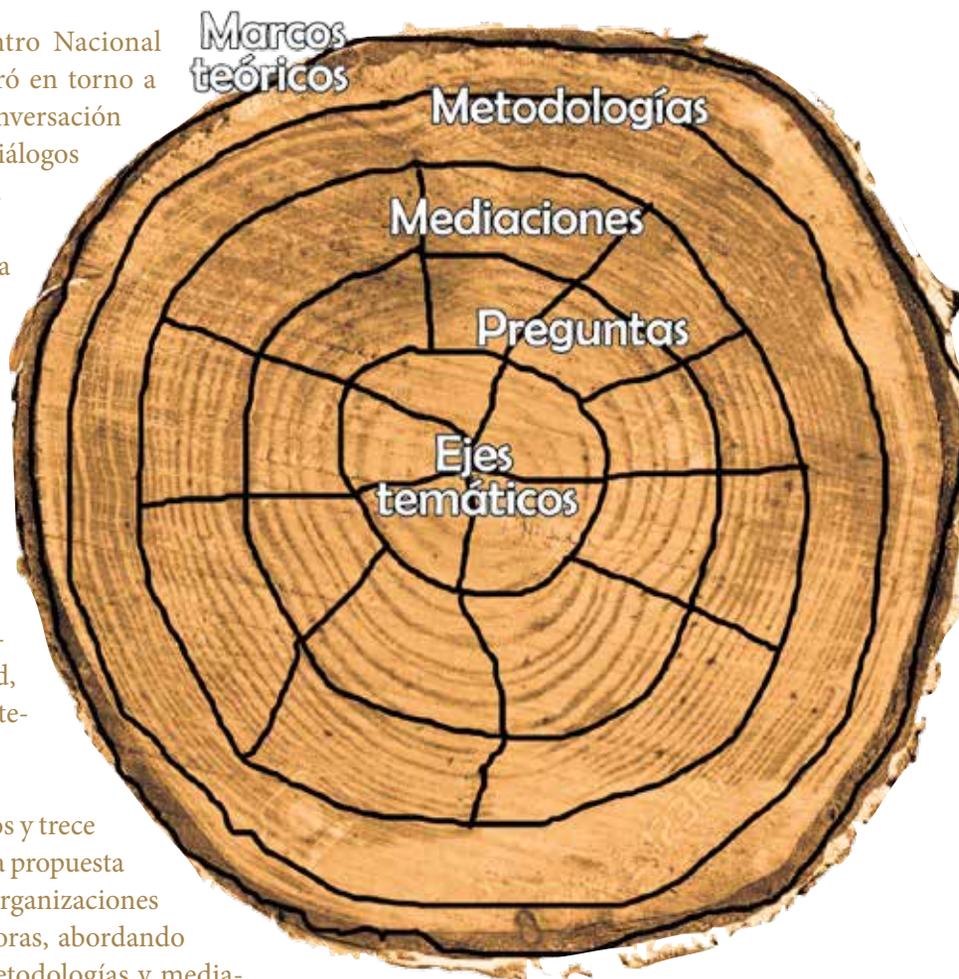
Reconocer las limitaciones de un enfoque académico basado en priorizar un saber y un contexto determinado para la discusión, nos condujo a buscar enfoques que no separasen el saber de la experiencia. Por ello, entendimos que la cuestión era priorizar una metodología que valorara la experiencia y el saber de los participantes desde una perspectiva crítica y vitalista.

Esta motivación exigía una metodología coherente. La propuesta resultante fue fruto de las sinergias entre las organizaciones convocantes, quienes asumieron la facilitación de las conversaciones, y pusieron en juego sus subjetividades, sus apuestas éticas y políticas, sus experiencias e intereses, en un marco que no es nuevo en Colombia, como es la educación para la paz, pero sí en un momento clave de la construcción de paz, como lo es la negociación en la Habana, entre el Gobierno y las FARC.

La metodología del Encuentro Nacional de Educación para la Paz, giró en torno a la intención de facilitar la conversación para que emergieran nuevos diálogos y encuentros en la diversidad.

Para expresar esta propuesta metodológica acudimos a la metáfora de los anillos concéntricos que observamos en un corte transversal del tronco de un árbol, que se van generando del centro hacia la periferia y que corresponden a la edad del árbol. Los anillos no son iguales todos los años, se caracterizan por su heterogeneidad, precisamente una de las características de la metodología.

Definimos cinco ejes temáticos y trece preguntas: para desarrollar esta propuesta temática y metodológica, las organizaciones se asumieron como facilitadoras, abordando cada pregunta a partir de metodologías y media-







ciones muy diversas y sustentadas en bases teóricas coherentes con ellas, de tal manera que se diseñaron trece espacios o mesas de reflexión y participación. A continuación presentamos esta propuesta con una descripción de los ejes temáticos y el abordaje de las trece preguntas:

Los cinco ejes temáticos

En la mesa de convocantes dialogamos sobre los campos que sería necesario abordar en una reflexión y diálogo en el contexto actual, teniendo en cuenta los caminos que han recorrido la reflexión y el desarrollo de la educación para la paz, en medio del conflicto armado colombiano. Se decidieron cinco ejes temáticos:

Más allá de la coyuntura. Nos encontramos en un momento histórico muy importante de nuestro país, caracterizado por las negociaciones entre el Gobierno y las FARC-EP, por ello, se consideró necesario favorecer un diálogo sobre la educación para la paz, a partir del análisis del contexto actual y sus demandas frente a la educación. Si bien las negociaciones no incluyeron dentro de la agenda la especificidad de la educación

para la paz, los diversos actores de la sociedad civil, la consideran un eje central en el proceso de implementación de los acuerdos y de construcción de la paz en Colombia.

Este campo del contexto y las demandas frente a la educación sigue siendo amplio, de tal manera que en la reflexión inicial y en la preparación del encuentro, nos preguntamos por los retos e implicaciones de los diálogos y los acuerdos de La Habana para la educación para la paz; sobre las demandas formuladas por docentes, educadores populares, estudiantes, movimientos sociales frente a la educación para la paz y sobre cuatro temas fundamentales: verdad, memoria, perdón y reconciliación, que consideramos ejes prioritarios si queremos una educación que responda al contexto y promueva cultura de paz.

A partir de la experiencia, reconocer nuevos modelos sobre cómo aprender la paz. Reconocimos la riqueza de las experiencias y los procesos de educación para la paz en Colombia, casi siempre como ejes transversales en proyectos de educación formal y de procesos organizativos y de resistencia en distintos territorios. Por ello, emergieron preguntas que indagaran sobre las dinámicas en estos escenarios.

En el contexto de la educación, de los procesos de resistencia y construcción de paz en Colombia, se han abordado distintas propuestas. Se ha explorado, por ejemplo, la educación en derechos humanos, la educación para el desarrollo de competencias ciudadanas, la educación ambiental, la educación ética, la educación para la paz, y otras. Es necesario poner en diálogo estos enfoques que tienen contenidos, metodologías y avances tanto en la práctica pedagógica como en las políticas públicas.

La pregunta por las pedagogías se refiere a experiencias pedagógicas, que problematizan la educación en Colombia, con propuestas como la educación popular, desde donde se aporta en experiencias de educación para la paz. Por ello, es importante facilitar el diálogo alrededor de las pedagogías críticas y la educación para la paz.

Inclusión y educación para la paz. Se reconoce que la inclusión es un enfoque necesario en la educación para la paz. En un contexto adverso para el acceso de todas las personas a la educación, la inclusión como lo propone la UNESCO, en su documento “Directrices sobre políticas de inclusión en la educación”, es “un proceso que tiene en cuenta la diversidad de las nece-

sidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias”¹ (2009, Pág. 8)

Este eje propone tres preguntas: Sobre la importancia del enfoque de inclusión en la educación para la paz; sobre los retos de la educación frente a las víctimas, los victimarios, la reparación integral y la reintegración social; y sobre la construcción del Estado social del derecho desde la educación para la paz.

¿Qué dicen los territorios? Se pretendió con este eje temático favorecer el reconocimiento de los aprendizajes que se han producido en los territorios en la construcción de la paz, el reconocimiento de la necesidad de fortalecer los procesos de autodeterminación y resistencia de las poblaciones, desde la educación para la paz y la pregunta por los modelos económicos y sus impactos en los territorios.

Creímos necesario centrar la mirada en los territorios, a partir de la diversidad de experiencias de resistencia y construcción de paz, centradas en problemas vitales, entendiendo el territorio como entramado de dinámicas y relaciones cotidianas y autónomas, que se expresan en diversidad de experiencias de organización y

movilización social. Por ejemplo en acciones contra la actividad extractiva, o a favor de la reforma agraria, o la defensa de la autonomía del territorio con propuestas como las reservas campesinas.

La política pública, un escenario en el que todos podemos converger. Compartimos la visión de la política pública como escenario de construcción de paz en Colombia. Estamos convencidos que es necesario participar en la generación y fortalecimiento de las políticas públicas en un escenario de construcción de paz.

En consecuencia planteamos un quinto eje, dedicado a la política pública para debatir los temas que deben ser su objeto y la manera cómo se debe gestionar este escenario en todos los niveles, en el campo específico de la educación para la paz.

1. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>

Preguntas para que emerja el saber de la experiencia, el lugar de los actores y los lineamientos para continuar el camino

Un segundo elemento en la metodología propuesta, es la pregunta. La mesa de convocantes acotó el campo de reflexión de cada uno de los ejes temáticos, haciéndose trece preguntas.

Más allá de la coyuntura

- ¿Qué lugar tiene la educación para la paz en los diálogos y acuerdos de La Habana?
- ¿Cuáles son las demandas de docentes, educadores populares, estudiantes, movimientos sociales frente a la educación para la paz?
- ¿Cómo se puede contribuir a la verdad, la memoria, el perdón y la reconciliación a través de la educación para la paz desde diversas narrativas?

Enfoques, metodologías

- ¿Qué relaciones se establecen entre educación para la paz, educación en derechos humanos, competencias ciudadanas, capacidades ciudadanas, educación para la ciudadanía, educación ética?
- ¿Cuál es el papel de las pedagogías críticas en la educación para la paz?

Inclusión y educación para la paz

- ¿Por qué es fundamental la educación inclusiva en la educación para la paz en el contexto colombiano?
- ¿Cuáles son los retos de la educación frente a víctimas y victimarios, la reparación integral y la reintegración social?
- ¿Cómo se puede contribuir a la construcción del Estado social de derecho desde la educación para la paz?

¿Qué dicen los territorios?

- ¿Qué aprendizajes tienen los territorios rurales en la construcción de paz? ¿Cómo contribuir a la recomposición del tejido social en los territorios desde la EPP?
- ¿Cómo fortalecer los procesos de autodeterminación y resistencia de las poblaciones desde la EPP?
- ¿Cómo la educación para la paz contribuye a la generación de pensamiento crítico en torno al modelo económico y sus impactos en los territorios?

La política pública...

- ¿Qué necesidades tienen y qué tipo de acuerdos se requiere para establecer una agenda de investigación, acción y participación en torno a la educación para la paz en: A) Las instituciones de educación formal, básica, media, Escuelas Normales Superiores y universidades. B) Las organizaciones sociales y comunitarias. C) Una agenda nacional de política pública en educación para la paz
- ¿Cómo gestionar las tensiones entre políticas nacionales, regionales y locales en educación para la paz?

Para abordar estas trece preguntas, las organizaciones convocantes, organizadas en grupos, a partir de sus propios intereses, experiencias y saberes, se asumieron como facilitadoras de la reflexión sobre cada una de las interrogaciones, Por ello, cada mesa fue diseñada metodológicamente por un grupo particular de organizaciones e instituciones.

La riqueza de este proceso metodológico consistió en poner en juego, a partir de las preguntas diversos postulados teóricos, metodologías y mediaciones, entre actores diversos. Enunciaremos algunos aspectos de los postulados teóricos, las metodologías y las mediaciones propuestas:

Postulados teóricos. Las metodologías propuestas manifiestan, en primer lugar una red de conceptos. Por una parte aquellos relacionados con los ejes temáticos: paz, educación, educación para la paz, diálogos, reconciliación, perdón, cultura, inclusión, memoria, verdad, cultura democrática, culturas de paz, resistencia, micropolítica, política pública, peda-

gogías críticas. Estos conceptos propuestos sin definiciones unívocas ni definitivas, evidencian su polisemia en la perspectiva compleja de interdependencia entre los campos de saber en los que se enmarcan.

Por otra parte, se enunciaron postulados teóricos para caracterizar las perspectivas pedagógicas desde las cuales fueron formuladas las preguntas. En especial las pedagogías críticas: pedagogía experiencial y educación popular. Así como el paradigma de la complejidad como marco para pensar la educación.

No se pretende aquí discutir los postulados teóricos sino enunciar las propuestas de las organizaciones facilitadoras para el desarrollo de las preguntas en el encuentro nacional; por ello, resaltamos que estos postulados, se centraron en los ejes de Paz y Educación para la paz.

Cuestión de método: Una experiencia de diálogo. La reflexión en la mesa de convocantes dejó claro que,

***...cada mesa
fue diseñada
metodológicamente
por un grupo particular
de organizaciones e
instituciones...***

para facilitar las preguntas, se debían emplear metodologías capaces de generar diálogo e intercambio de saberes.

Con este propósito se usaron metodologías cuyo objeto es favorecer el diálogo y promover la experiencia de la conversación y de la diversidad, de tal manera que el Encuentro mismo, fuera un espacio de experiencia para los participantes, un ejercicio democrático para mostrar y construir nuevas percepciones y prácticas.

Podemos distinguir un núcleo común en las metodologías propuestas: a) La lectura crítica de la realidad y el cuestionamiento de la educación formal; b) la tendencia a privilegiar las metodologías dialógicas y participativas, para hacer visibles las subjetividades en juego y los agentes de cambio en la Educación para la paz.

Mediaciones propuestas: Las mediaciones utilizadas en las mesas de trabajo son coherentes con los postulados teóricos y las metodologías; los énfasis metodológicos del Encuentro se expresaron en las mediaciones pedagógicas como una diversidad de formas para abordar las preguntas propuestas.

La mediación pedagógica se entendió como el tratamiento de los contenidos, las preguntas y expectativas en torno a los diferentes temas, para dar lugar al acto educativo, en este caso, como experiencia de comunicación entre los participantes, a través de la conversación, del arte y del cuerpo.

Estas formas: El performance, la música, la danza, el círculo oval, el diálogo de experiencias y saberes, las metodologías del museo y comunidad de indagación, la clase foro, la cartografía social, el conversatorio polifónico, la feria de reflexión, el trabajo del cuerpo, la mesa de controversia y panel, las narrativas como el reverso de la historia, dieron cuenta del sentir *alternativo*, que proponen las pedagogías críticas y enunciaron características propias de la educación para la paz.





Pensar en educación para la paz – Apuestas para actuar

En este apartado propondremos una respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la agenda de educación para la paz propuesta en el encuentro nacional? Para ello destacaremos propuestas y recomendaciones que fueron presentadas en el encuentro y que pueden orientar rutas y acciones para *“Potenciar acuerdos en la generación de políticas públicas en educación para la paz, entre los garantes de derechos, responsables de la política pública en educación, representantes de la educación formal en todos los niveles, y actores de la educación social y comunitaria”*.¹

La polifonía de intereses, experiencias y propuestas de seiscientos cincuenta y dos personas, que se dio en el Encuentro Nacional de Educación para la Paz, contiene una riqueza imposible de recoger en su totalidad. La diversidad vivida con intensidad en este encuentro es, en sí misma una experiencia de educación para la paz.

Revisamos los insumos que se produjeron en la preparación, durante el encuentro, después de este y en la evaluación: documentos marco del encuentro, propuestas metodológicas, relatorías y documentos de memoria, evaluaciones y aportes de los invitados internacionales y nacionales. Con base en estos mate-

riales elegimos cuatro ejes recurrentes en los discursos y las conversaciones: El eje de la educación para la paz, como columna vertebral del encuentro. El eje del territorio y el eje de la diversidad como emergentes y propios de las conversaciones de los participantes. Un cuarto eje culturas de paz, como objetivo de la educación para la paz.

Educación para la paz

La educación para la paz se presenta en el encuentro como un vasto territorio por recorrer y delimitar. Un campo inacabado, interdependiente con la dinámica de la vida, de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales. Por esta razón está siempre presente la pregunta ¿Qué es y que supone la educación para la paz? Pregunta abierta y fundamental, pero imposible de responder de forma unívoca y definitiva.

La educación para la paz tiene que ver con la transformación de las miradas, a través de las cuales interpretamos y damos sentido

a la realidad por la que transitamos. La educación para la paz, como una forma de mirar y sentir la vida, de realizar nuevos aprendizajes, que potencien la decisión de realizar las transformaciones necesarias.

Las propuestas presentadas en el encuentro definen y dan contenido a la educación para la paz, de la producción de sentidos que comparten enfoques más o menos comunes:

La educación para la paz pensada desde la integralidad: Una educación que considere la multiplicidad de dinámicas y relaciones sociales, económicas, políticas, culturales e históricas, así como la perspectiva de articulación entre la diversidad de actores que implican tales dinámicas en la educación y la transformación social.

La educación para la paz debe contribuir a relacionar las dinámicas locales con las dinámicas globales, las necesidades particulares y las necesidades colectivas y los distintos contextos históricos y culturales. Debe superar la especialización y la distancia, por ejem-

*...La educación
para la paz
pensada desde la
integralidad...*

PUERTA DE EDUCACIÓN
←

Taller de
Kulturitz Colegio Orlando
"Tejemos pensamiento
entrelazando pensamiento
inv..."
par...





plo, entre los entes gubernamentales entre sí y en relación con las comunidades.

La educación para la paz pensada desde los modelos y prácticas pedagógicas. El encuentro cuestionó las prácticas y modelos de enseñanza, enfoques y políticas que no logran erradicar las prácticas culturales que validan y sostienen las violencias y las exclusiones que se reproducen desde la escuela.

La educación para la paz, propone desarrollar nuevas prácticas pedagógicas a partir de otros referentes y modelos. Por ello propone, por ejemplo, el diseño e implementación de metodologías emocionales, participativas y dialogantes. En este orden de ideas se enfatizó la educación emocional y experiencial, el respeto por la biodiversidad y así como la generación de habilidades para la vida, especialmente a través del arte, teniendo en cuenta que este no es un campo importante en el sistema educativo actual.

La educación para la paz pensada desde los derechos humanos: El enfoque de educación en derechos humanos se ha venido desarrollando en Colombia y configurando como campo del saber, en el contexto de la educación para la paz.

La Educación en Derechos Humanos promueve una nueva mirada a los derechos, como procesos de emergencia de nuevas subjetividades y ciudadanías. Una pedagogía en derechos humanos exige la renovación de los procesos educativos a partir del diálogo y el reconocimiento del otro.



La educación para la paz pensada desde nuevas relaciones con la naturaleza:

es cada vez más frecuente el cuestionamiento de los sistemas económicos de producción y de consumo para buscar modelos alternativos a la cultura del consumo y más favorables a la protección de la biodiversidad y al respeto de los derechos de la naturaleza.

Los movimientos de indígenas, de afrodescendientes, y de otras comunidades, insisten en que

la Educación para la paz debe incluir de manera directa los impactos negativos ambientales que tienen, desde los patrones de consumo hasta la explotación minera y los monocultivos de tipo industrial. En esta perspectiva una comprensión del territorio y la diversidad

son componentes necesarios de una educación para la paz a partir de nuevas relaciones con la naturaleza

Territorios y diversidades

En las conversaciones, propuestas y debates durante el encuentro se subrayó la importancia de los territorios y las diversidades. El encuentro se caracterizó por la experiencia de la diversidad: jóvenes, mujeres, hombres, defensores de derechos, profesores, educadores populares, indígenas, afrocolombianos, estudiantes, en fin... allí nos reconocimos diferentes como una experiencia necesaria.

Desde esta perspectiva las apuestas identificadas fueron:

Los territorios están vivos: un enfoque territorial es necesario para la construcción de la paz en Colombia. Es preciso reconocer las dinámicas, los procesos organizativos, las necesidades, los problemas, la historia, la memoria y la diversidad de las poblaciones.

Un enfoque territorial desde la perspectiva de la educación para la paz, es una novedad tanto para la



educación como para los procesos de construcción de paz. Los contenidos y metodologías para incorporar este enfoque exigen situar la educación en el territorio, de tal manera que no es lo mismo impulsar procesos de educación para la paz en la Costa Caribe que en Nariño.

Los contenidos de este enfoque territorial pasan por reconocer la diversidad de experiencias que hoy son marginales en el escenario de la escuela precisamente por su sentido alternativo; las comunidades en resistencia en territorios del conflicto armado han producido otras experiencias; tienen contenidos y prácticas de aprendizaje de la paz como transformación cultural; han producido formas de auto-organización, auto-aprendizaje, nuevos sentidos del poder y el liderazgo colectivo, del ejercicio de la ciudadanía, nuevas subjetividades en juego con los sistemas hegemónicos y en relación con la naturaleza, desde una perspectiva territorial. Por ejemplo las comunidades indígenas y afro, tienen este elemento del territorio incorporado a los contenidos y prácticas de la educación como propuesta.

Cartografiarnos desde los territorios: Se insistió en la necesidad del reconocimiento de las diferencias

territoriales y poblacionales para generar una política de Educación para la paz pertinente, acertada y contextualizada y lograr una amplia construcción social de sentido que nos lleve a producir culturas de paz.

Los escenarios comunes de las comunidades requieren ser resignificados y reconstruidos para recrear espacios de transformación cultural, teniendo en cuenta que los efectos del conflicto armado han producido nuevas lógicas, significados y relaciones atraviesan los territorios.

Los territorios producidos por la guerra: la guerra ha producido efectos que determinan en gran medida las dinámicas territoriales, de manera que en la implementación de los acuerdos de La Habana, los territorios serán afectados de diversa manera.

En los territorios afectados por la guerra, las diversas comunidades están separadas y sus relaciones están en tensión, o son invisibles. Existen sistemas paralelos de economía, política, control del territorio y relaciones sociales. El tejido social está roto. Es necesario promover y acompañar procesos de reconstrucción de tejido social desde la perspectiva de la educación para



la paz, que reconozcan y acerquen dichas diversidades.

Los territorios como escenario del tejido de la diversidad:

los territorios tienen distintas realidades, problemáticas, configuraciones. El territorio es una construcción de la diversidad que acontece en este. Para fortalecer las resistencias y el tejido social, es importante que las comunidades afirmen el conocimiento propio, sus prácticas culturales y su sentido de vida colectivo.

La tarea es generar los enfoques diferenciales necesarios para favorecer la experiencia de la diversidad desde la perspectiva de la educación para la paz, desde enfoques que reconozcan e incluyan las particularidades sociales, históricas, culturales.



Culturas de paz

El escenario de transformación de la cultura, es lo cotidiano, las relaciones cercanas, es allí donde ella se transforma. Esto evidencia el poder que tenemos para potenciar las transformaciones.

En este sentido el encuentro nacional insistió en la necesidad de una educación para la paz contextualizada, fruto de pedagogías y procesos vitales y experienciales.

Desde la perspectiva de construcción de culturas de paz han emergido las siguientes propuestas:

Las culturas de paz, sustentadas en las lógicas de la vida. Las propuestas y enunciados sobre culturas de paz dan cuenta de la necesidad de una mirada vitalista. Es decir de nuevos referentes culturales que protejan la vida humana y la de los demás seres vivos, poniendo la vida como columna vertebral de la cultura.

Las culturas de paz, sustentadas en nuevas relaciones. La educación para la paz, busca generar cultura de paz a partir de nuevas relaciones de convivencia, especialmente centradas en la diversidad, de tal manera

que se deslegitimen las relaciones de poder, de dominación, control y obediencia, así como la discriminación y exclusión de la diferencia.

Las culturas de paz, sustentadas en nuevas formas de participación, organización y ejercicio del poder.

Las experiencias de resistencia y educación para la paz, muestran que están emergiendo nuevos referentes culturales en el ejercicio del poder propio y del poder colectivo. La educación para la paz, busca potenciar nuevas formas de auto-organización, participación y poder.

Las culturas de paz, sustentada en la perspectiva de la noviolencia como una apuesta por prescindir de la violencia como método para afrontar los conflictos. En esta perspectiva se hace una apuesta por la promoción de la noviolencia para asumir el trámite de los conflictos, un des-aprendizaje de la guerra.

Las culturas de paz, como una creación propia.

En el encuentro se generaron sobre todo preguntas, de cómo generar culturas de paz, qué implica, cómo

se puede hacer desde la política pública o desde los modelos pedagógicos. Estas preguntas evidencian la necesidad de una creación propia de la cultura, enraizada en la historia, la memoria, el tejido social, los territorios y las diversidades.

En este sentido se evidenció el desplazamiento de la esperanza en el derecho, a la esperanza en la cultura. Ha sido necesario inicialmente tener marcos jurídicos, políticas y reconocimiento para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado, para reconocer los efectos del mismo, para viabilizar el derecho a la paz. Emerge, entonces una necesidad de transformación cultural, que supone procesos que conciban, imaginen, creen y evidencien nuevas culturas de paz.

**...necesidad
de
transformación
cultural...**

1. Tercer objetivo propuesto del Encuentro Nacional de Educación para la Paz.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

HORARIO

www.idrd.gov.co





Y algunas propuestas para la acción

El Encuentro Nacional de Educación Para la Paz, se configuró en un gran escenario para la acción. Pensar en educación para la Paz, supone concretar acciones y estrategias en distintos escenarios, por ello a partir de las apuestas de Educación para la Paz desde los territorios y sus diversidades para generar culturas de paz, que emergieron en el encuentro, se identificaron acciones desde los siguientes ámbitos: a) Desde el marco de los acuerdos de la Habana, su implementación y la construcción de Paz en Colombia, b) Desde los Movimientos y Organizaciones Sociales, c) Desde la Cátedra de Paz, d) Desde los derechos humanos como contenido esencial para pensar en la educación para la paz, e) Desde las Reformas en el Sistema educativo y f) Desde las estructuras de organización y administración.

Las acciones se enmarcan en procesos de construcción de política pública, como un proceso de largo aliento, en el que se logre posicionar la paz como política de estado, como una forma de garantizar condiciones para el mantenimiento y sostenibilidad de la paz en Colombia.

Desde el marco de los acuerdos de la Habana, su implementación y la construcción de Paz en Colombia:

Este es un escenario obligado en la configuración de agendas de educación para la paz en los contextos locales y regionales. En este sentido es una agenda en el corto plazo que requiere incorporar la perspectiva de la educación para la paz y que tiene como reto acompañar la generación de diálogos ciudadanos que enriquezcan y ambienten los acuerdos y produzcan comprensiones necesarias para su viabilización en cada territorio.

Acciones:

- Las organizaciones y distintos actores del Encuentro Nacional, proponen articularse en torno a la difusión para la comprensión de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las Farc – EP con enfoque diferencial y lenguaje incluyente a partir de las realidades de las poblaciones, como parte de la memoria histórica del conflicto y la construcción de la paz en los territorios.
- Situar los acuerdos como contenidos de las propuestas de educación para la paz, entendiendo que dichos acuerdos requieren comprensiones y enfoques desde la generación de culturas de paz.
- Impulsar procesos de veeduría ciudadana, que en sí mismos son procesos pedagógicos de aprendizaje de la paz.

Desde los Movimientos y Organizaciones Sociales

Los Movimientos sociales y la organización social en Colombia, han aportado de manera significativa en la búsqueda de la paz, la garantía y exigibilidad de los derechos humanos, la visibilización de los impactos de la guerra en diversos territorios y poblaciones. Por efectos de la guerra la movilización social es frágil, sin embargo ella es la voz de los ciudadanos, de los campesinos, de las mujeres, de los indígenas, de los jóvenes, de los estudiantes que han desarrollado acciones y procesos, en clave de educación para la paz. Es necesario fortalecer los movimientos y las organizaciones sociales como escenario de la Educación para la Paz.

Acciones:

- Converger en redes y plataformas para consolidar propuestas y reflexión de educación para las culturas de paz.
- Una estrategia con los medios de comunicación masivos para generar mensajes e ideas macro-sociales a favor de la paz: saber que existe de que se trata, sentir que este proceso pasa por su vida y que esto transforma su vida.
- Producción de significados en torno a la construcción de paz
- Impulsar el desarrollo del artículo 123, plan nacional de desarrollo: estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos.
- Incidir en la construcción de los planes de desarrollo locales e insertar dichas propuestas.

Desde la Cátedra de Paz

La cátedra de Paz se constituye en una herramienta muy importante para generar procesos pedagógicos de transformación cultural, en el sistema educativo formal. Es necesario recoger los aprendizajes, producir contenidos y metodologías para generar nuevas prácticas pedagógicas que incidan en el manejo no violento de los conflictos y estos como lugar de aprendizaje de la convivencia pacífica y la diversidad.

Acciones:

- Generación de mesas de articulación con las comunidades educativas para dar contenidos, metodologías y contexto a las cátedras en perspectiva de los territorios y las diversidades.
- Desarrollar propuestas pedagógicas de la memoria y de los conflictos actuales (pedagogía del informe Basta Ya), de tal manera que la cátedra nos e reduzca al cambio de actitudes o comprensión de conceptos, sino al reconocimiento de la memoria y una lectura crítica de la realidad.
- Así mismo a la producción de conocimiento sobre la paz. En este sentido la cátedra anclada a procesos de investigación en las distintas líneas del campo de la paz.
- Reconocer el papel de maestros y docentes también como líderes y articuladores de procesos sociales que ayudan en la transformación no solamente en el ámbito escolar sino también en el ámbito comunitario y social. Los maestros como líderes sociales de paz.
- Cualificación de los maestros y acompañamiento para evitar sus desplazamientos y asesinatos.
- Reconocimiento de experiencias pedagógicas

Desde los derechos humanos como contenido esencial para pensarse la educación para la paz

En Colombia hemos avanzado significativamente en la Educación en Derechos Humanos, con la Implementación del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y de los lineamientos de la política pública de derechos humanos y DIH. Si bien es un proceso lento, existe un marco que favorece sin duda las condiciones para impulsar políticas, teniendo en cuenta los derechos humanos como contenido esencial de la Educación para la Paz.

Acciones:

- Construcción de cultura en derechos humanos y paz, sustentada en el ejercicio de la ciudadanía, la interculturalidad, la diferencia, para el sistema educativo formal, informal y no formal.
- Creación, donde no existan y fortalecimiento dónde estén, de los entornos y herramientas pedagógicas pertinentes para una pedagogía viva.
- Vinculación del plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH) a las políticas educativas y las políticas de derechos humanos y paz.
- Implementación de una estrategia educativa de recuperación de la memoria, la verdad y la reconciliación.
- Transversalización de la educación en Ciudadanía, DDHH y cultura de paz en los currículos, planes y metodologías en todos los sectores de la educación y adecuado a los contextos y poblaciones.

Desde las Reformas en el Sistema educativo

Es necesario impulsar reformas en el sistema educativo que tengan como horizonte la construcción de la paz en Colombia y por lo tanto la generación de culturas de paz. En este sentido un conjunto de escenarios de incidencia pueden contribuir si no a una reforma general, si a dar pasos significativos en aspectos nodales del sistema. Con este horizonte se propone:

Acciones.

- Actualización de los contenidos curriculares en lógica de paz, y que incluyan la interculturalidad crítica y la memoria de las víctimas
- Adecuación de espacios y estructura educativa
- Establecer formas de medición de la educación desde escenarios de proceso y construcción de paz
- El rol de las universidades formadoras de formadores
- La escuela como un territorio de paz para evitar que se apropien por diferentes actores, rodearla de manera integral garantizando la protección social y la vinculación con la transformación de la realidad en la cual está inserta la comunidad escola
- Consolidación de redes de educadores.
- Iniciar una propuesta de construcción de política pública: que el estado se comprometa con recursos para la pedagogización de la paz, enfocarse en los territorios donde sucede la guerra (que la educación llegue realmente a estas zonas, pensarse no solo en reservas campesinas, sino zonas de educación rural real) e incentivar al maestro a aportar propuestas educativas en estas zonas.
- Fomentar los espacios de interlocución entre la comunidad educativa y el estado para la formulación de una política pública de Educación para la paz.

Desde las estructuras de organización y administración institucional.

Uno de los ámbitos que presenta mayores dificultades para el desarrollo de las políticas, programas y procesos de Educación, es el ámbito de las estructuras y la administración institucional. La desarticulación y desacuerdo no asegura una eficacia de las acciones políticas y de los recursos, por ello, se propone favorecer acciones de diálogo y articulación con las instituciones de educación en todos los niveles de la siguiente manera:

Acciones:

- Construir diagnósticos integrales que valoren los territorios en su complejidad y los sujetos en su diversidad, y no continuar con diagnósticos segregadores y discriminadores
- Articulación institucional: Articular los programas y proyectos.
- Es clave poder avanzar en unos compromisos institucionales desde los contenidos, las estrategias y los recursos que significa consolidar dicha apuesta formativa.
- Incidencia en otras políticas públicas: jóvenes, cultura, convivencia, servicio militar, memoria, lineamientos de política pública en derechos humanos y DIH, etc.
- Creación de un andamiaje institucional para la Educación para la paz

- Financiación del derecho a la educación y las políticas públicas de Educación para la paz.
- Las instituciones y diferentes organismos han avanzado enormemente en el diseño de lineamientos de política pública, escenarios de participación y discusión; pero no se ha logrado una corresponsabilidad entre las instituciones y los ciudadanos, es decir, debemos posibilitar un contexto para el desarrollo de dichos contenidos, un compromiso ciudadano de apropiarlos en nuestra cotidianidad.





Otras miradas

En este apartado hemos querido dar cabida a las miradas, opiniones y recomendaciones que hicieron los invitados nacionales y extranjeros que participaron en el Encuentro Nacional de Educación para la Paz.

La Profesora Rosa Ludy Arias Campos presenta algunos elementos para centrar la reflexión sobre la Educación para la Paz: 1) formas de entender la paz, 2) la importancia de la construcción de una cultura de paz, 3) el papel de la educación para la paz y 4) referentes que regulan la educación para la paz en Colombia.

La profesora Marina Caireta Sampere, hace algunas recomendaciones en relación con el contexto colom-

biano. Propone revisar experiencias alrededor del mundo y enfrentar el reto de tejer un proceso de construcción de paz y de cultura de paz que la convierta en un ejemplo para muchas personas, que modifique la percepción exterior que tiene de país violento por una de país capaz de consolidar una paz duradera.

La profesora Alicia Cabezudo, propone una reflexión alrededor del rol transformador de la educación para la paz, el concepto de paz territorial y plantea dos procesos ineludibles: a) DECONSTRUIR la Cultura de la violencia imperante y b) CONSTRUIR procesos, vías, herramientas de Cultura de Paz, a partir de las múltiples experiencias, tradiciones, “usos y costumbres” existentes.

El profesor David Adams, plantea el concepto de culturas de paz y ofrece un contexto global para relacionar el reto de generar las culturas de paz en Colombia.

La profesora Janet Gerson, propone una reflexión alrededor del concepto de deliberación y la necesidad de educar a los ciudadanos en esta perspectiva para participar en la toma de decisiones. Por otra parte presenta su reflexión sobre justicia transicional y las experien-

cias de tribunales en este sentido. Ella propone los tribunales de los pueblos que apuntan a reclamar las dimensiones éticas y sociales de políticas en orden de recuperar la dignidad humana y la base humano-a-humano de gobernanza y ley.

El profesor Carlos Eduardo Martínez Hincapié, propone una reflexión de la educación para la paz y lo que supone en el marco de procesos de transformación cultural.

Reflexiones sobre la educación para la paz en el contexto actual de Colombia

Rosa Ludy Arias Campos¹

La paz, ha sido un ideal de la humanidad que ha estado presente en todas las épocas y contextos, en este sentido, en los discursos sobre la misma, se la presenta como un valor humano, un ideal regulatorio de la convivencia, un derecho síntesis, una expresión de la justicia, y un resultado del desarrollo humano sostenible e integral. En medio de las diversas formas de entender sus conceptos e implicaciones, se busca

que la educación contribuya a su realización, así como, que la educación para la paz en Colombia, sea el eje del proyecto educativo de la nación en el siglo XXI.

Este es el caso actual de Colombia, que se prepara para hacer el tránsito de un conflicto armado de más 50 años hacia la paz, teniendo como retos: implementar los acuerdos de paz, desarrollar políticas públicas de paz con un enfoque territorial, intercultural y democrático y establecer un proyecto educativo de país, que contribuya a la construcción de una paz integral, sostenible y duradera.

Frente a estos retos, y con el ánimo de superar el idealismo, y los planos conceptuales, prescriptivos y descriptivos, se propone reflexionar en torno a los siguientes aspectos, como puntos importantes para la discusión sobre la educación para la paz en el contexto actual de Colombia: formas de entender la paz, la importancia de la construcción de una cultura de paz, el papel de la educación para la paz y los referentes que regulan la educación para la paz en Colombia,

1. Algunas formas de entender la paz, existen varias entradas para hablar de paz. La paz, no niega los conflictos, ni se plantea un mundo sin contradicción;

por el contrario reconoce la complejidad de las interacciones entre los ciudadanos, entre la sociedad y el estado, y entre los estados del mundo Aquí se propone entenderla con cuatro sentidos básicos: una paz que es el resultado de la superación de las desigualdades y de la injusticia social y del logro del desarrollo sostenible; una paz, que realiza la convivencia democrática, pluralista e intercultural; una paz, que afronta los conflictos, con verdad, memoria, justicia y reparación; y, una paz, que facilita la reintegración social de los perpetradores con procesos de inclusión, rehabilitación y ampliación de oportunidades.

En la Colombia actual, necesitamos pensar en una paz integral, que entienda que para ser posible y duradera, necesita abordar de manera simultánea, los problemas estructurales, culturales y de aplicación de la seguridad y la justicia, tanto en la coyuntura actual de los diálogos de la Habana, como en los procesos cotidianos que dan sentido y vida al Estado Social de Derecho.

2. Por qué es importante construir una cultura de paz. Todo proceso de paz, exige abordar diferentes dimensiones relacionadas con lo estructural, los procesos de justicia, y de manera transversal a ellos, lo relacionado con lo cultural. Aquí se ubica como eje





nucleador la cultura de paz, entendida como las formas pacíficas y democráticas de ser, pensar y relacionarse en la convivencia social y política; y de afrontar los conflictos cotidianos, económicos y políticos. Se trata de enriquecer nuestros imaginarios, sentidos y prácticas para ser ciudadanos y ciudadanas, democráticos, justos, solidarios; con un compromiso indeclinable por el respeto a la vida, la dignidad, la igualdad, la libertad y las diferencias,

La cultura de paz, nos lleva a reconocer las diferencias y la diversidad cultural; a avanzar en la tolerancia como respeto activo y en el reconocimiento de las diversas identidades: sexuales, políticas, culturales. Nos invita a aprender a vivir juntos, y a encontrarnos mediante el diálogo cultural y la deliberación política, para decidir los asuntos comunes y los proyectos de desarrollo territorial, en los que lo cultural y lo económico se articulen armónicamente.

La transformación de la cultura de paz se agencia mediante la información, la comunicación, la educación y los encuentros ciudadanos nacionales y locales, en donde todas las voces, tengan la oportunidad de expresar sus experiencias, intereses y propuestas. Tanto en eventos formativos y políticos, como en todos

los escenarios de la vida cotidiana y de toma de decisiones políticas.

3. Cuál es el papel de la educación para la paz. Los fines generales de la educación se relacionan con las ciencias, el desarrollo, la tecnología y la convivencia. Garantizar la educación a todos los seres humanos, a lo largo de toda la vida, posibilita la igualdad, la equidad, la calidad de vida, la democracia, la regulación del crecimiento demográfico. Permite disminuir los flujos migratorios, proteger el medio ambiente, afirmar las identidades culturales, ejercer los derechos humanos, realizar la participación ciudadana, fortalecer la justicia, y convivir pacíficamente.

Aquí encontramos un primer papel de la educación frente a la paz: su realización plena como finalidad y derecho que contribuye al desarrollo y la convivencia pacífica y democrática.

Un segundo papel, es pensar una educación para la paz que articule la educación en sus aspectos estructurales, culturales y directos. En el primer caso, los contenidos y significados se relacionan con la igualdad, la justicia, el poder, la democracia. En el segundo, con los valores y principios de la civilidad, la sensibili-

dad moral, el diálogo, las competencias y capacidades ciudadanas, la interculturalidad. En el tercer caso, con la justicia en equidad, los mecanismos de abordaje de los conflictos, la justicia transicional, la memoria, la justicia restaurativa y el tejido social, el perdón y la reconciliación.

Al respecto, hay que decir que todos los colombianos, somos responsables de la paz y por tanto, necesitamos una educación para la paz: las familias, las escuelas, las empresas, los políticos, las entidades públicas, privadas, universidades; se trata de un conocimiento y pensamiento que reta la imaginación para construir un nuevo país, con capacidad para abolir las injusticias, decir adiós a la guerra, prevenir la violencia, promover la democracia, y reparar integralmente el dolor, el atraso, el deterioro del medio ambiente y del tejido social.

4. Qué referentes necesitamos tener en cuenta. Sin duda la educación para la paz, tiene como referentes una experiencia significativa de las escuelas y las organizacio-

nes sociales y comunitarias en temas relacionados; así como una importante producción normativa para orientar y regular estos procesos.

En cuanto a lo primero es necesario recuperar las lecciones aprendidas por múltiples educadores e investigadores sobre la paz, los derechos, la convivencia y la ciudadanía, acumuladas, en particular, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991.

En el plano normativo, es importante consultar las disposiciones de Naciones Unidas y, UNESCO, entre otros organismos internacionales, que desde comienzos del Siglo XX, han desarrollado progresivamente los fines, contenidos y alcances de la educación para la paz. En Colombia, en la Constitución del 91, encontramos diversas menciones de la paz y la convivencia pacífica como finalidades centrales del Estado (art. 1° y 2°); y de la paz como derecho y contenido educativo, articulado a la educación ciudadana y democrática. (Art, 41°). Según el numeral 4° del art 95, es obligación de toda persona defender

*...todos los
colombianos,
somos responsables
de la paz...*





y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica y, de conformidad con el numeral 6° de esta norma, es obligación de todos, propender por el logro y mantenimiento de la paz.

La Ley 1732 de 2014 estableció la Cátedra de la Paz, reglamentada por el decreto 1038 de 2015; estas normas señalan los objetivos y contenidos que deben tener en cuenta las instituciones educativas de básica y media, para este propósito. Se señalan como contenidos; competencias ciudadanas, valores, identidades, democracia, respeto a la diferencia, derechos humanos, memoria. Estos temas complementan lo ya establecido por la Ley 1620 de 2013 sobre convivencia, derechos humanos, sexualidad y prevención de la violencia escolar.

En el mismo sentido, la Ley 1448 de 2011 (de víctimas y restitución de tierras) establece lineamientos para una pedagogía de paz, relacionados con las víctimas, la reparación, el conflicto armado, el derecho internacional humanitario, el perdón, la memoria, la reconciliación, entre otros.

A manera de conclusión: es importante generar diálogos familiares, comunitarios, ciudadanos y entre

la sociedad civil, las universidades y el Estado, para ampliar la información, la formación y la opinión pública en torno a la paz. Se trata de consolidar un proyecto educativo para la paz, que articule agendas de investigación, de políticas públicas, de proyectos educativos institucionales, de formación de maestros, de líderes sociales, de empresarios y en general, de todas y todos los colombianos.

Con la educación tenemos la oportunidad de construir una Colombia en Paz; son diversos los ideales, experiencias y saberes en torno a la construcción de paz, y de educación para la paz, instalados en las comunidades, en los maestros, los líderes, los territorios, los gobernantes, los colegios, las universidades, los organismos de cooperación, es el momento de la paz. Así, comenzaremos por difundir los

acuerdos de paz, analizar los contextos de la paz, establecer formas nuevas de convivir, participar y resistir, teniendo como meta, contribuir a la justicia social, al desarrollo sostenible, a la democracia, a la realización integral de los derechos humanos y a la convivencia ciudadana pacífica y pluralista.

Reflexiones sobre el Encuentro Nacional de Educación para la Paz en Colombia.

Marina Caireta Sampere²

He tenido el privilegio de ser invitada al Encuentro Nacional de Educación para la Paz realizado en Bogotá los días 1 y 2 de octubre. En él se respiraban aires optimistas de paz a la espera de la firma de los acuerdos de La Habana, pero también se sabía que los acuerdos son solo el inicio de un proceso complejo de deconstrucción de la cultura de la violencia y cultivo de una cultura de paz.

En los 37 acuerdos de paz firmados entre los años 1989 y 2005 solo 4 incluyeron alguna referencia a la educación para la paz. No es habitual que esa sea una prioridad de los “guerreros” de uno y otro lado. En las actuales negociaciones con las FARC sí que se ha introdu-

cido algún punto referente a la educación para la paz, en el Acuerdo sobre Participación Política, pero de forma breve y tangencial. Entiendo pues, que para que se dé espacio a la necesaria política pública en educación para la paz debe haber un lobby fuerte de la sociedad civil organizada que lo exija.

Colombia ha estado durante años atravesada por una profunda violencia, pero también es sabido que junto a esta violencia han convivido innumerables experiencias constructoras de paz. En la etapa que se avecina de post-acuerdo, será importante reconocer y visibilizar estas múltiples experiencias constructoras de paz que se han desarrollado a lo largo y ancho del país. Éste es un activo de vida, resiliencia y creatividad a valorizar como actor relevante en esta nueva fase, tanto por la misma gente que las construye apoderándose ella misma, como por el gobierno y otras administraciones.

Desde mi perspectiva, las personas y grupos implicados en ellas tienen ahora un doble papel de gran calibre: por un lado impulsar nuevas experiencias y proyectos de educación para la paz en los diferentes niveles de la población: escuelas, comunidades, medios de comunicación, administraciones, etc.

Por el otro, presionar al Gobierno y sus instancias, y también a la oposición, para que los planes y actuaciones de educación para la paz, previstos sean suficientes y suficientemente acertados y articulados, con un discurso impregnado por un consenso ético de mínimos.

Para ello el Gobierno debe marcar, en diálogo con esta sociedad civil, las directrices, el mínimo código común necesario para avanzar en la educación para la paz. Éste también debe reconocer y apoyar las capacidades de los territorios para que autónomamente desarrollen sus propios planes, con recursos y apoyo del gobierno.

Recuérdese que hay buenas experiencias, como Euskadi o Irlanda, que pueden servir de inspiración. En ellas los muchos esfuerzos que se hicieron y se están haciendo en educación para la paz, desde la política pública, están dando frutos bien interesantes difíciles de hacer desde otros lugares. Estos frutos ayudan a avanzar hacia el “Encuentro social”, que es más que la reconciliación, es el saber convivir con el otro diferente, el superar la imagen del otro como enemigo, el adquirir habilidades para la paz, para saber transformar los conflictos, para cultivar relaciones armoniosas -y con conflictos-, para organizarse de forma demo-

...Colombia tiene un gran reto por delante: la oportunidad de tejer un proceso de construcción de paz y de cultura de paz...

crática, etc. Todas ellas capacidades individuales y colectivas que si no se cultivan desde “abajo” no llegarán arriba, y si desde arriba no se “promueven” es mucho más duro y lento levantarlas desde abajo, es imprescindible esta sinergia.

Finalmente, y quizás éste sea su reto más complicado, las organizaciones promotoras de educación para la paz deben comprometerse con la propia transformación personal y colectiva. Ello requiere ahondar en las propias habilidades de construcción de paz y convivencia, y también en las metodologías pedagógicas usadas para educar para la paz. Ellas tienen la responsabilidad de mostrar desde su propio ejemplo cómo avanzar de forma solidaria, articulada y cooperativa.

En este encuentro pude observar que esta sociedad civil existe, es fuerte y es capaz de organizarse muy bien, de impulsar iniciativas, de ser un ejemplo. El mismo proceso de organización del encuentro, con más de 40 entidades implicadas y articuladas, es un interesante ejemplo a observar y acompañar.

En eso algunas entidades internacionales involucradas en la educación para la paz también estamos implicadas e intentaremos estar y acompañar. Conocemos el valor que tiene para las personas y colectivos que sufren la violencia recibir apoyo del extranjero, escuchando y compartiendo experiencias, aportando otras miradas y enfoques. Somos conscientes del papel que podemos ofrecer para avanzar en la superación de las violencias y la reducción de tanto sufrimiento.

Colombia tiene un gran reto por delante: la oportunidad de tejer un proceso de construcción de paz y de cultura de paz que la convierta en un ejemplo para muchas personas, que modifique la percepción exterior que tiene de país violento por una de país capaz de consolidar una paz duradera. Las personas interesadas en la educación para la paz estaremos muy atentas a ello esperando que Colombia se convierta en líder en esta materia, les animamos a ello.

Acerca de la Identidad y Particularidad de la Educación para la Construcción de Cultura de Paz en Colombia.³

Profesora Alicia Cabezudo⁴

En la historia de América Latina podemos reconocer una línea histórica en la cual aparece la reivindicación sistemática de identidades vinculadas a la región geográfica que habitamos y a la dimensión cultural con la que nos identificamos en el continente o en los diversos países del inmenso territorio que habitamos.

En América Latina compartimos - entre muchas otras cosas - este estado de “reivindicación permanente” desde el mismo momento en que el continente y por ende nuestros actuales países fueron conquistados por los Imperios Español y Portugués.

Estado reivindicativo que busca en primer lugar el reconocimiento al profundo y milenario desarrollo cultural pre-existente a la conquista europea. Que busca el reconocimiento de libertades individuales y



colectivas con la práctica de procesos democráticos participativos y sustentables, y que exige, por sobre todo, justicia social y económica para toda la población.

Esta línea de reivindicaciones atravesada por avances y retrocesos marca también la historia de Colombia y siendo una impronta de indudable importancia, *debería reflejarse consecuentemente en los objetivos, los contenidos y la planificación pedagógica del país.*

Sorprendentemente no han sido estas las metas educativas prioritarias, permaneciendo desligado el sistema educativo formal colombiano de la realidad político-social y económico-cultural del país, así como de las demandas de las comunidades, de las regiones y de amplios sectores/grupos de la sociedad civil.

En contraposición a esto, el trabajo en educación no formal asumió en muchos casos las problemáticas de la realidad y las necesidades de aprendizajes vinculados a la circunstancia histórica y fundamentalmente de violencia armada en que vivió (¿vive?) el país por espacio de más de 60 años. A lo largo de estos años y mediante la constitución de infinito número de organizaciones, asociaciones, grupos de interés y corporaciones, se convocó a todos y todas los actores del

proceso de aprendizaje para abordar temas de interés y actualidad; desarrollo de capacidades, habilidades y aptitudes que claramente intentaron desarrollar principios democráticos; construir ciudadanía; reconocimiento de derechos y participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.

Estos procesos pueden leerse también como intentos de construir una realidad menos violenta y promover una Cultura de Paz, así como estrategias para superar las confrontaciones brutales, “solucionadas” (¿?) mediante el enfrentamiento armado en Colombia.

Es verdad que *el rol* de la educación y *del sistema formal* es el de *reproductor*, que desarrolla mediante contenidos específicos - diseño curricular - en espacios acotados - escuelas, colegios, universidades, centros de enseñanza - y en tiempos limitados - tempo/áulico - aquellos “saberes” que una sociedad dada en un momento histórico determinado considera fundamentales y decisivos para su construc-



ción como país y como estado político. Esto sucede en todas las regiones del mundo: desde Cuba a Japón, desde USA a Australia, desde Colombia a Noruega y constituye “la razón de ser” del sistema formal a partir de sus orígenes en la lejana Babilonia - la primera en organizar un sistema con estas características.

Pero la educación tiene también un *rol transformador* y puede desarrollar pensamiento independiente, juicio crítico, metodología participativa en el proceso de aprendizaje, concientización acerca de los contextos políticos sociales y económicos en que nos desarrollamos como personas, como sujetos políticos y sujetos de derechos. Rol transformador que nos permitiría actuar como ciudadanos activos en un mundo complejo donde somos habitantes de una región específica/ de un país/ de una cultura, pero al mismo tiempo ciudadanos conectados en un sistema internacional cada vez más complejo que necesita de todos nosotros y de nuestra solidaridad.

El rol transformador de la educación es el que corresponde a la Educación para la Paz donde el respeto a la dignidad de las personas y a su

esencia como sujetos de derechos se pone en el centro de los contenidos, de las investigaciones, de la metodología de enseñanza y de las estrategias pedagógicas al planificar un abordaje didáctico.

En realidad la Educación para la Paz propone en primer lugar la resolución de los conflictos por vía pacífica, su transformación operativa y la construcción de sociedades más justas y equitativas sin la cual no será posible desarrollar y reconocer la existencia de vías pacíficas en la forma de encarar los conflictos y buscar soluciones (transformaciones). La Educación para la Paz es también constructora de ciudadanía activa impulsando por tanto la democratización del sistema político y la implicación de libertades.

***...la educación
tiene también un
rol transformador...***

En la actualidad de Colombia la Educación para la Paz significa un desafío pedagógico sin precedentes ya que se trata de iniciar inmediatamente *dos procesos urgentes y necesarios*,⁵

1. DECONSTRUIR la Cultura de la Violencia imperante - desde la violencia directa

armada a todas las manifestaciones de la misma en el ámbito doméstico, interpersonal, escolar, comunitario, urbano, rural, institucional y nacional.

2. CONSTRUIR claros procesos / vías / herramientas de Cultura de Paz - recogiendo las innumerables experiencias, tradiciones, “usos y costumbres” existentes en las comunidades rurales, en las diferentes regiones del país y en los diversos grupos étnico - culturales de Colombia. También investigar, cuantificar y cualificar las experiencias desarrolladas de la denominada educación no formal, ejecutadas mediante acertadas políticas públicas de gobiernos locales y comunales, corporaciones, fundaciones y Organizaciones NO Gubernamentales dedicadas a temas vinculantes a la paz, derechos humanos, diálogo intercultural y resolución de conflictos por vía pacífica.

Y, por sobre todo, construir una Cultura de Paz basada fundamentalmente en las REGIONES, en los diversos territorios muy diferenciados entre sí que tiene este país, recogiendo el histórico trabajo de todas y todos los actores sociales comprometidos en el proceso educativo a lo largo de tantos años de guerra y violen-

cia, donde *en forma paralela construyeron vida, esperanza, solidaridad y un futuro diferente a la cruenta realidad cotidiana.*

Hoy se habla mucho de PAZ TERRITORIAL concepto que debería profundizarse y aplicarse sistemáticamente en el cumplimiento de los actuales Acuerdos de Paz de la Habana.⁶

Me atrevo a proponer aquí y comenzar a reflexionar - junto a la idea de PAZ TERRITORIAL en el concepto PEDAGOGIA TERRITORIAL - luego de compartir dos días fantásticos con todos ustedes, en los que he tenido la dicha de conocer experiencias innovadoras, intercambiar propuestas, acceder a nuevos conocimientos y nuevas perspectiva a partir del contacto con los aquí reunidos . . .

La PEDAGOGIA TERRITORIAL debería repensar la educación para una construcción de Cultura de Paz:

1. desde un cuerpo de conocimientos comunes que deberían estudiarse en forma cuasi obligatoria - tales como la constitución de país, los acuerdos y pactos nacionales e internacionales que avalan deberes y libertades de los habitantes, las decla-

raciones universales que justifican sus demandas, realidades específicas regionales, etc, etc.

2. desde un cuerpo de valores compartidos que prioricen la dignidad y equidad de todas y todos los colombianos y
3. desde un cuerpo de conocimientos, habilidades, aptitudes y capacidades construidos socialmente por todos los actores del quehacer educativo en CADA REGION.

Lo que denominamos CONSTRUCCION SOCIAL DEL CURRÍCULO con una perspectiva participativa democrática asociada a la TERRITORIALIDAD y a la DIVERSIDAD de Colombia.

Compañeros, compañeras, colegas de la Academia, autoridades, amigos y amigas,

La Educación para la Paz implica un camino de democratización del sistema educativo y múltiples caminos de empoderamiento social y político, así como el aprendizaje de lógicas estrategias de transformación. Este empoderamiento social y político es histórico y contextualmente variable. No sabemos con anticipa-

ción cuán lejos podemos ir en esta trayectoria hoy en Colombia, pero SI sabemos que debe darse ya.

Qué es URGENTE, Qué es NECESARIO

Compañeros, colegas, Iniciemos este camino todos y todas, con el acompañamiento de los pueblos hermanos de América Latina que los comprenden, los apoyan, los protegen, se solidarizan con ustedes y están dispuestos a trabajar por la Paz para este país que todos respetamos y queremos tanto como los colombianos.

Cultura de Paz y algunos consejos para Colombia

David Adams⁷

La vieja definición de la paz era simplemente la ausencia de guerra. Pero, durante los periodos entre guerras, los preparativos para la próxima guerra estaban en marcha.

Cuando la Asamblea General de la ONU nos pidió a la UNESCO que definiéramos Cultura de Paz, quisimos ir más allá del viejo concepto de la paz. Empezamos

por preguntarnos qué es la cultura de la guerra y llegamos a ocho puntos: armamentos y soldados, control de la información, identificación de un enemigo, gobierno autoritario, explotación de las personas, explotación del medio ambiente, educación para la guerra y dominación masculina. Luego definimos la Cultura de Paz con su contrario dialéctico: desarme y seguridad, libre flujo de la información, comprensión, tolerancia y solidaridad, participación democrática, derechos humanos, desarrollo sostenible y equitativo, educación para la paz e igualdad entre mujeres y hombres. Esta definición de cultura de paz fue adoptada por la Asamblea General de la ONU en su resolución para el Año Internacional de la Cultura de Paz, en el 2000.

Durante el Año Internacional circulamos el “Manifiesto 2000”, mediante el cual las personas se comprometían a cultivar una Cultura de Paz en sus vidas diarias. El Manifiesto de 2000 fue firmado por 75 millones de personas en todo el mundo, incluyendo 11.8 millones en Colombia ¡El 40% de la población total en ese momento!

La resolución de la ONU llamó a un movimiento global para desarrollar una cultura de paz, promovido mediante el intercambio de información entre



IDRD



BODOTA
BARRANQUILLA

www.idrd.gov.co

SALIDA DE EMERGENCIAS

¿TE PUEDES
DAR UN
ABRAZO?

¿Te Puedo
dar un
ABRAZO?

los actores y sus iniciativas en este sentido. Desde que la resolución se adoptó hace 16 años, hemos mantenido un sitio web, el “Culture of Peace News Network” (CPNN), que comparte información acerca de lo que la gente está haciendo para promover la Cultura de Paz.

El CPNN tiene las siguientes premisas:

Su propósito explícito es la educación para la paz.

La paz es ampliamente definida como una Cultura de Paz.

Las noticias son universales, dando igual prioridad a todas las culturas y regiones del mundo.

La acción y la reflexión van de la mano.

Para publicarse, la noticia debe ser positiva.

Las producciones en medios de comunicación se consideran noticias.

Todos los artículos están abiertos a comentarios y debate.

Las “noticias lentas” son tan importantes como las “noticias de última hora”.

Siempre que sea posible, la noticia se expresa en las palabras de sus protagonistas.

Los lectores del CPNN son participantes activos.

El trabajo se basa en el voluntariado.

El CPNN publica en promedio un artículo por día, incluyendo muchos artículos en español o francés, además de sus traducciones al inglés. Confío en que varios de ustedes nos enviarán artículos para publicar y en que darán su correo electrónico para recibir el boletín mensual del CPNN que se publica en su versión en español.

En 1999, la resolución para la Cultura de la Paz encontró fuertes opositores en los países ricos de las Naciones Unidas, Estados Unidos, Europa y sus principales aliados como Canadá, Japón y Australia. La resolución fue adoptada gracias al apoyo de los países del Sur, que tienen una mayoría en la Asamblea General de la ONU. Después de retirarme de la UNESCO, empecé un estudio para entender la razón de su oposición. Los

resultados de mis estudios, publicados en mi libro “Cultura de Paz: Una Utopía Posible”, indican que el Estado-Nación ha llegado a monopolizar la cultura de guerra a lo largo del transcurso de la historia. Durante los siglos previos, la guerra se realizaba por las ciudades, por pueblos indígenas y por varias organizaciones no estatales. Pero con el tiempo, sus guerras fueron suprimidas y sustituidas por el poder del Estado. Llegó a tal punto que el gran sociólogo Max Weber, en 1921, definió el Estado como la organización que tiene el “monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio determinado.”

La mayoría de la gente considera que las fuerzas armadas de los estados se desarrollan para la defensa contra los enemigos extranjeros. Pero mi tesis indica que el motivo principal (aunque no declarado) de las fuerzas armadas es la defensa del poder del



Estado contra la oposición interna. En los últimos años, el monopolio del estado ha comenzado a desintegrarse en más y más “estados fallidos” como Irak, Siria, Libia, Yemen, México, etc., donde están compitiendo fuerzas criminales militares o violentas dentro de los límites del estado. En los últimos 50 años, Colombia también puede ser citada como un ejemplo.

El concepto de la Cultura de Paz cuestiona el establecimiento de la paz mediante el poder militar. También busca un cambio radical en la forma en que la sociedad está organizada, de manera que las fuerzas armadas ya no sean útiles o necesarias. Debido a que el Estado sigue manteniendo las fuerzas armadas y depende de ellas para la defensa de su poder, creo que tenemos que desarrollar la Cultura de Paz en otros niveles, especialmente en los gobiernos locales, con el objetivo de que, algún día, existan unas Naciones Unidas basadas directamente en

los gobiernos locales. Si los gobiernos locales estuvieran a cargo, no habría necesidad de armas nucleares. Tampoco necesidad de dominar y explotar a los pueblos en otras partes del mundo.

En este momento en Colombia, hay muchas iniciativas de paz, locales y regionales, en el marco de las conversaciones de paz entre el Gobierno y las FARC. Parece que Colombia va a lograr acuerdos de paz que permitirían la elección de un gobierno de unidad que represente a todo el pueblo. Pero debemos preguntarnos sobre lo que vendrá después: ¿Podremos confiar en que el gobierno de unidad continuará ayudando a la gente, o más bien se corromperá con una cultura de guerra como en otros estados del mundo?

Recuerdo la situación en Sudáfrica hace 25 años, cuando las conversaciones de paz entre el gobierno del apartheid de Sudáfrica y Nelson Mandela inspiraron a todo el país a prepararse para la paz. En ese momento se estableció una red de comités locales de paz. En su apogeo, en la década de 1990, había 11 comités regionales y más de cien comités locales de paz con un presupuesto anual de casi \$12 millones de dólares, lo cual permitió la contratación de personal de tiempo completo en las oficinas regionales. Estos

comités reunían a representantes de organizaciones políticas, sindicatos, empresarios, iglesias, policía y fuerzas de seguridad para resolver las disputas a nivel local y regional. El pueblo participaba directamente, como nivel de base para la resolución de conflictos en todo el país.

A principios de este año, tuve la oportunidad de pasar un mes en Sudáfrica para reunirme con activistas sociales que habían participado en el movimiento anti-apartheid. Me dijeron que, ahora, lamentan haber abandonado la red de comités locales de paz, porque el gobierno nacional se ha vuelto tan corrupto que ya no pueden trabajar con él. La corrupción se ejemplifica con la supuesta implicación de Cyril Ramaphosa en la masacre de los trabajadores mineros en huelga, hace tres años.

La masacre tuvo lugar en 2012 en las minas de platino Lonmin, cerca de Marikana, Sudáfrica, donde 41 mineros en huelga fueron asesinados y muchos más heridos, en su mayoría por la policía. Muchos de ellos recibieron disparos por la espalda. La huelga se llevó a cabo por los trabajadores que se oponían a los dirigentes de su sindicato, la Unión Nacional de Mineros, porque consideraban que había vendido sus intereses

a la empresa. La Unión fue fundada por Cyril Ramaphosa, después de lo cual se convirtió en el líder de la COSATU, la Organización Nacional de Sindicatos, luego líder del ANC y ahora vicepresidente de Sudáfrica.

Recientemente, según un artículo publicado en Jeune Afrique, el líder del nuevo partido político de oposición a la ANC, anunció la presentación de una demanda legal en contra de Ramaphosa por haber tenido “un papel decisivo en el asesinato deliberado y en masa de los mineros de Marikana”. En el momento de la masacre, Ramaphosa, además de ser vicepresidente del país y fundador de la Unión Nacional de Trabajadores Mineros, también era accionista de Lonmin. Ramaphosa es acusado por el líder de la izquierda radical, debido a su insistencia en que la policía debía terminar con la huelga. Aunque hubo una investigación oficial después de la masacre, su mandato no le permitía investigar el papel de los miembros del gobierno para ordenar la acción de la policía.

Un año después de la masacre, un comentarista concluyó: «Tal vez la lección más importante de Marikana es que el Estado puede matar decenas de trabajadores negros con poca o ninguna reacción de la

«sociedad civil” y del sistema judicial o de las instituciones que supuestamente forman la piedra angular de la democracia. En su lugar, lo que tenemos es la farsa de la comisión Farlam, un obvio intento por ocultar el papel del Estado en la masacre y prevenir cualquier de investigación real sobre la actuación de la policía ese día. En otras palabras, el estado puede deslindarse del asesinato en masa, con aparente impunidad, en términos de las concepciones institucionales de justicia y responsabilidad política.»

Mientras tanto, Ramaphosa se ha convertido en uno de los hombres más ricos de Sudáfrica, cuya fortuna se estima en \$ 275 millones de dólares según la revista Forbes. Muchos creen que está en fila para ser elegido como el próximo presidente de Sudáfrica.

Espero que los activistas en Sudáfrica puedan reactivar una red de comités locales de paz. Por lo tanto, mi consejo para la gente de Colombia es: desarrollen una red de comités locales de paz y manténgalos sólidos y autónomos para que no dependan únicamente del gobierno nacional para mantener la paz.

En mi ciudad, New Haven, en los Estados Unidos, se ha tratado de establecer un ejemplo de cómo puede



funcionar una comisión de paz de la ciudad. Se formó como una comisión oficial de la ciudad en la década de 1980 como parte de las actividades de la Amistad

Americana-Soviética. Se tendía a centrarse en las relaciones internacionales, que no eran

de interés directo para la mayoría de los ciudadanos.

En los últimos años, sin embargo, hemos hecho

que sea más relevante para la vida diaria, haciendo y dando a

conocer una evaluación anual de la Cultura de Paz a nivel local

con base en entrevistas con activistas locales de los ocho

dominios de la cultura de la paz. Estos dominios son tan relevantes

para los gobiernos locales, como lo son para el gobierno nacional,

sobre todo si uno define el desarme y la seguridad en términos locales.

Cada año elegimos una de las inicia-

tivas identificadas en la evaluación y la convertimos en objetivo prioritario. Este año hemos optado por una iniciativa de justicia restaurativa en las escuelas.

Estamos tratando de desarrollar una red global de comisiones locales de paz que realicen evaluaciones regulares de este tipo. Espero la participación de algunas ciudades y pueblos de Colombia.

En resumen, la educación para la paz puede aportar una respuesta completa a la cultura de guerra mediante el uso de la definición amplia de Cultura de Paz establecida por las Naciones Unidas. Esta incluye no sólo el desarme y la educación para la paz, sino también los derechos humanos, el desarrollo sostenible y equitativo, la participación democrática, el libre flujo de información, la igualdad entre mujeres y hombres, la comprensión internacional, la tolerancia y la solidaridad. En lugar de depender del Estado para promover una Cultura de Paz, los educadores para la paz deben apoyar el desarrollo y el mantenimiento de las comisiones locales de paz. Por último, los invito a participar en el Movimiento Global para una Cultura de Paz mediante el intercambio de información a través de la Cultura de Paz News Network y ayudando a desarrollar una red global de las comisiones locales de paz.



La educación para la paz y la construcción de Paz

Dr. Janet Gerson⁸

Es un gran honor estar aquí en este momento histórico de construcción de la paz a través de la sociedad civil en colaboración con el gobierno colombiano, las universidades, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones educativas colombianas y organizaciones internacionales. El mundo entero está mirando este proceso en Colombia. Ustedes representan la vanguardia para aquellos de nosotros para quienes el desarrollo de la paz es nuestra preocupación, nuestra pasión, nuestro campo de activismo y de investigación. Este Encuentro público es un modelo para el aprendizaje público en la construcción de condiciones para la paz y para la cultura, procesos y mecanismos para sostenerla.

La educación de paz es uno de los pocos campos académicos de investigación que incluye estudios futuros. Con extremo respeto a mis estimados colegas de este panel, todos ustedes han escrito numerosos textos innovadores y fundamentales en la construc-

ción de una cultura de paz. Aún, mi audiencia querida, déjenme declarar que no hay ningún manual sobre cómo construir y sostener la paz. Esto no es como la anatomía humana, de la cual hay un texto clásico: *Gray's Anatomy*. Este texto (por el cual la serie de televisión fue nombrada) fue publicado por primera vez en 1858 y ha permanecido más o menos igual hasta el presente día- La 40 edición de este libro fue publicada en 2008, el año de su 150 aniversario.

Así pues, estamos aquí como apoyo, observando cómo ustedes están “escribiendo el libro” con reuniones públicas como esta. Ustedes son los autores, los actores y los agentes. Lo que necesitan está aquí, ahora. El foco ha sido y sigue siendo terminar la guerra y terminar la violencia. Ustedes están adelantando este proyecto de transformación hacia el futuro, una innovadora reformulación de las relaciones sociales, culturales y políticas. Ustedes saben mucho sobre la dedicación a la familia, a los amigos, a la solidaridad. ¿Cómo más podrían operar la extorsión y el secuestro? Imaginen una sociedad donde el secuestro y la extorsión no fuesen efectivos, donde ese tipo







de preocupación y la conexión entre humanos no fuera apreciada ni valorada.

Esta transformación no puede dejarse a los gobiernos. Para parafrasear la Carta de las Naciones Unidas, no sólo la guerra sino también los gobiernos fueron concebidos y construidos por seres humanos. Así, los gobiernos y otras instituciones también podrían ser concebidos y construidos para proporcionar y proteger una sociedad pacífica. Pero los gobiernos no pueden hacer esto sin involucrar a las personas afectadas en todos los niveles.

La secretaria del Instituto Internacional de Educación para la Paz, en donde soy directora de educación, usa la visión de Betty Reardon para una educación comprensiva de paz:

“El propósito de la educación para la paz es educar a las personas para la participación y eficacia política para una sociedad en donde la dignidad y el bienestar de cada ciudadano y habitante, de todas las personas, sea protegido, y la violencia sea prevenida”.

Actualmente no existe ningún gobierno que se acerque a la realización de este modelo. Pero ahí es donde



tenemos que ir. Usted, cada uno de ustedes y todos ustedes juntos, deben ser centrales en la definición y en el reclamar la justicia y la gobernanza que pueda colocarnos más cerca a esta base para una paz sostenible.



¿Esto qué podría implicar? ¿Cómo podrían construir sobre lo que ya han hecho juntos?



Yo recomiendo educación para la deliberación pública, un nivel de educación para la paz que todavía no se ha desarrollado.



En este Encuentro público, ha habido una cosecha de los aprendizajes, estrategias, consideraciones, pedagogías y recomendaciones para avanzar con el proceso de paz. Diversas perspectivas de

diferentes grupos han sido escuchadas. Este ha sido principalmente un encuentro dialógico y experiencial.

Las formas dialógicas llaman a aprender unos de otros. La deliberación va más allá del diálogo, para conectar diversos grupos en el compromiso democrático no-violento para formular políticas públicas a través la toma de decisiones colectiva. Esto es un proceso conflictivo pero construido sobre principios de inclusión de todas las voces afectadas, todas las perspectivas razonables, aun aquellas que parecen contradictorias.

La deliberación es un proceso conflictivo. Idealmente, puede conducir a un resultado en el cual ninguna propuesta o posición domina sobre las otras. Las habilidades y procedimientos para la resolución básica de conflictos, la mediación y la negociación son fundamentales. Pero la deliberación es más compleja porque su objetivo es llegar a políticas que reúnen múltiples partidos para luchar con sus intereses diferentes e incluso superpuestos, para alcanzar un consenso de perspectivas.

Se asume que la deliberación es un trabajo de los gobiernos. Pero ¿quién hizo esta regla excluyente? La

educación para la paz en Colombia puede asumir la tarea de preparar a ciudadanos y grupos para la toma de decisiones deliberativas y formulaciones de política. La sociedad civil debe ser provista con habilidades y prácticas que pueda aplicar para la deliberación como un proceso conflictivo complejo que también debe ser contenido en un espacio seguro. Esto requiere formas públicas especiales.

Los tribunales son una de estas formas públicas.

Los tribunales, como son usados aquí, son siempre alternativos y experimentales porque ellos son formados para llenar los vacíos de instituciones oficiales y autoridades. Hay dos tipos que han sido identificados con la justicia “de postconflicto”. Brevemente, estos son tribunales de *justicia retributiva* como Nuremberg. Estos son formas de justicia criminal que usan sistemas de ley, nacionales e internacionales para enjuiciar a los perpetradores por sus crímenes. Los segundos son tribunales de *justicia restaurativa* ejemplificados según la Comisión de Verdad y Reconciliación en Sudáfrica y en otros países como Argentina. Esta forma apunta a restaurar la legitimidad de gobiernos e instituciones oficiales, así como averiguar la verdad de lo que pasó, escuchando los testimonios de las víctimas y de los

perpetradores y a menudo concediendo amnistías de, por ejemplo, acusación criminal. Estas dos propuestas de responsabilidad criminal y narración de verdad están siendo negociadas en Colombia en los niveles oficiales con algunas formas ya propuestas.

Yo propongo un tercer tipo, *tribunales de justicia recuperativa*: son tribunales de los pueblos que buscan recuperar las dimensiones éticas y sociales de la política para recuperar la dignidad humana y la base humano-a-humano de la gobernanza y la ley. Los tribunales de justicia recuperativa son foros públicos de la sociedad civil que proporcionan una plataforma para que los diversos sectores de la sociedad expresen su conocimiento, perspectivas y demandas sobre la justicia prometida así como sus recomendaciones. La promesa de justicia está incorporada en múltiples documentos políticos como la constitución nacional y los tratados internacionales. Si la constitución otorga derechos a los ciudadanos y establece principios éticos para legitimar el papel del gobierno, entonces a los gobiernos se les puede exigir responsabilidad por estos documentos. La legitimidad de las autoridades e instituciones oficiales puede ser llamada a rendir cuentas con base en los documentos fundantes y las promesas que están allí.

La gente bajo el alcance de gobierno, ciudadanos o no, son todos sujetos de la ley. Así, la gente en conjunto debe encontrar modos de desafiar la legitimidad del gobierno y ley. Nosotros los necesitamos. Entonces ¿qué formas de sociedad civil pueden moverse a los siguientes pasos de decisiones colaborativas y colectivas y formulación de políticas hacia la creación de responsabilidad de la gobernanza y la ley?

Los tribunales son solo una modalidad de contenedor, uno que puede construir una sociedad civil responsable y una rendición de cuentas. Los tribunales y otras formas públicas, como esta reunión, proporcionan exposición nacional para grupos locales de acciones de paz. Esta exposición es al público en general y a cada uno de los otros abriendo oportunidades para la colaboración futura.

Los tribunales y otros encuentros públicos colaborativos proporcionan contenedores para desarrollar propuestas públicas más ampliamente aplicables desde diversos sectores que puedan presentar sus propuestas y razones y luego trabajar juntos en la facilitación de la argumentación para el desarrollo de justificaciones aceptables que coincidan con valores éticos y sociales para la sociedad. Ellos proporcionan el espacio para

luchar juntos, para alcanzar acuerdos compartidos. Los acuerdos compartidos no son lo mismo que las normas de mayorías. Nosotros los educadores y activistas de paz tratamos de ir más allá de la organización política por la dominación hacia la inclusión, la valoración y la participación. Este es el objetivo de educación para la paz para todos.

Es posible, creo yo, para la política ser inclusiva, diversa, y pluralista, y también creativa.

Voy a cerrar con una metáfora. Hacer la paz es como una coreografía. La coreografía depende de cada persona en el baile. Un baile es animado, la gente se mueve al tiempo y a través del espacio, juntos, separadamente, agrupándose y reagrupándose. El baile, para existir, depende de cada persona y es asombroso que, nosotros observadores podamos ver a cada una y a todas las personas en su singularidad.

En la presentación, así como en este encuentro, la gente trae lo mejor de sí para su participación, aun cuando tengan que esforzarse para generar colectivamente una experiencia trascendente. Esto es más que cooperación. Personas con diferentes habilidades colaboran, lo que significa hacen algo más de lo

que cualquiera puede hacer solo. Esto incluye a aquellos que están en el primer plano, también a aquellos que están tras bastidores, todas las personas que manejan toda la logística, la planificación, los alimentos, y aún la limpieza de los pisos y baños. Hemos dependido de todos y cada uno de ustedes. Esto es más que el refrán “las partes son más que el todo”. Quiero decir que construir una cultura de paz es algo que no puede existir sin cada persona, representando cada dimensión, cada uno trae lo mejor de sí, cada uno se esfuerza por ser mejor que antes y cada uno participa en la colaboración creativa de múltiples entrelazados para cultivar y generar nuevos modelos y formas de transformar las tragedias y las promesas sobre cómo una coreografía colombiana única de paz puede guiar el futuro.

¿Qué es y qué supone una educación para la paz?

Carlos Eduardo Martínez H.⁹

Hablamos de educar para la paz como si no estuviera cercana a nuestra vida cotidiana. Construir la paz supone transformar las formas de relacionarnos entre los seres humanos y con la naturaleza y eso significa

transformar profundamente la cultura que nos hegemonea, ya que está cimentada sobre unos pilares que legitiman las violencias y las guerras.

La cultura es el contenedor que da forma y significado a las acciones humanas, es decir, de poco sirve pretender una educación para la paz si no se cuestionan en profundidad los imaginarios, las simbologías y las significaciones a través de las cuales observamos y leemos la realidad.

En consecuencia, educar para la paz tiene que ver con la transformación de las “gafas” a través de las cuales interpretamos y damos sentido a lo que vivimos y esto tiene, al menos, dos dimensiones: la vida cotidiana y nuevas formas de hacer.

Con respecto a lo primero, es allí donde se transforma la cultura, es su escenario por excelencia, ya que las relaciones sólo pueden ser transformadas donde ellas ocurren. Esto trae consigo una evidencia del poder que tenemos para potenciar las transformaciones que necesita la humanidad. Estamos esperando, a menudo, que los cambios vengan de arriba, que sean otros los que decidan hacerlo y casi que nos ponemos en disposición de vincularnos a dicho cambio, cuando éste



RUTA DE EVACUACIÓN

EL PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN
DE UN CENTRO DE TRABAJO
ES UN DOCUMENTO QUE
DEBE SER ELABORADO
Y MANTENIDO ACTUALIZADO
EN CADA MOMENTO
DE LA VIDA DEL CENTRO.
SU OBJETIVO ES
ESTABLECER LAS
CONDICIONES Y
PROCEDIMIENTOS
NECESARIOS PARA
EVACUAR DE FORMA
ORDENADA Y RÁPIDA
A TODAS LAS PERSONAS
QUE SE ENCUENTRAN
EN EL CENTRO EN
CUALQUIER MOMENTO
DE LA VIDA DEL MISMO.
ESTE PLAN DEBE
SER ELABORADO
POR EL PERSONAL
DEL CENTRO Y
DEBE SER
MANTENIDO
ACTUALIZADO
EN CADA MOMENTO
DE LA VIDA DEL
CENTRO.

EL PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN
DE UN CENTRO DE TRABAJO
ES UN DOCUMENTO QUE
DEBE SER ELABORADO
Y MANTENIDO ACTUALIZADO
EN CADA MOMENTO
DE LA VIDA DEL CENTRO.
SU OBJETIVO ES
ESTABLECER LAS
CONDICIONES Y
PROCEDIMIENTOS
NECESARIOS PARA
EVACUAR DE FORMA
ORDENADA Y RÁPIDA
A TODAS LAS PERSONAS
QUE SE ENCUENTRAN
EN EL CENTRO EN
CUALQUIER MOMENTO
DE LA VIDA DEL MISMO.
ESTE PLAN DEBE
SER ELABORADO
POR EL PERSONAL
DEL CENTRO Y
DEBE SER
MANTENIDO
ACTUALIZADO
EN CADA MOMENTO
DE LA VIDA DEL
CENTRO.



llegue. Y descuidamos nuestros propios territorios, aquellos lugares que dependen, al menos en parte, de nuestros propios poderes.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que no son los discursos los que cambian la cultura, sino las prácticas. Con demasiada frecuencia convertimos los retos sociales que tenemos para la construcción de la paz, en charlas sobre el deber ser, pero los entornos en los que se realizan las acciones siguen sin transformarse, y son ellos los que determinan una gran parte de nuestros comportamientos.

Sabemos que nuestros espacios físicos y mentales están plagados de fronteras y de muros, por lo que un constructor de paz debe ser un experto en tumbarlos. Fronteras y muros de género, religiosos, políticos, de clase, de pertenencias familiares y sociales, de orientaciones sexuales. Y ellos determinan nuestras formas de relacionarnos. Un espacio de cultura para la paz debe vincular a la práctica cotidiana el trascenderlos, el practicar la apertura hacia la evidencia de nuestras diferencias, para valorarlas. En muchas ocasiones, las situaciones conflictivas beben de ello, es decir, son fuente de enfrentamientos nacidos de nuestra poca flexibilidad para descubrir la diferencia como



fuente de aprendizaje y condición necesaria para la vida. No hay que educar en la “tolerancia”, sino en la “necesidad” de lo distinto. Las creencias diferentes,



las orientaciones sexuales diversas, la multiplicidad de gustos y preferencias deben ser una fuente cotidiana de flexibilización permanente de nuestros propios límites. Llevar esto a la práctica



supone valorar, visibilizar y reconocer positivamente cada día y en cada espacio las diferencias que se evidencian en la vida. Los ecosistemas se pueden convertir en un espejo de la realidad social que pretendemos. El equilibrio que se observa en ellos es el resultado del aporte diferenciado de



todos los seres que los componen, sin que unos sean más o menos importantes que los otros, ya que todos ellos aportan a su construcción.

Hablamos de la necesidad de la democracia y la participación, pero nuestros espacios institucionales siguen determinados por una estructura jerarquizada y, en muchos casos, autoritaria. Son las personas que están arriba y en el centro las que toman las decisiones importantes, son ellas las que deciden las normas que han de determinar la convivencia. Construir la paz supone potenciar también las dimensiones horizontales de la autoridad. En la práctica, esto se puede traducir en mayor participación en la construcción de las normas que necesitamos para vivir en comunidad. Éstas han de ser flexibles, de forma que puedan ser modificadas siempre que muestren su incapacidad para regular el acuerdo colectivo, o cuando pierdan su nivel de aceptación y legitimidad.

Al tiempo hay que procurar desarrollar la autonomía de las personas que integran el colectivo, reduciendo el miedo al castigo y relativizando la obediencia, como acto ciego de adhesión a quienes tienen el poder. Nos parece normal que ellos sean los que imponen sus normas a los más frágiles. Para ello es fundamental promover la justicia de la reparación o la restauración, que se basa más en la necesidad de transformar a quien se equivoca, que en castigarlo. Llevamos más de 3000 años guiándonos por el código de Hamurabi, el del

ojo por ojo, y no hemos logrado inhibir las conductas inadecuadas; sin embargo, seguimos aferrados a la necesidad de infligir miedo y dolor a quienes se atreven a desconocer las normas, en lugar de intentar vincularlos a la elaboración de las mismas, logrando con ello que aquellas estén cobijadas por la legitimidad que les concede la participación de todos y todas en su construcción y transformación.

Son las fronteras las que crean el concepto del adentro y del afuera y, en consecuencia, el espacio de los amigos y los enemigos, asimilando el bien a los primeros y el mal a los segundos. Y ésta es la explicación simple, pero definitiva, de todo tipo de guerras. Nos enseñan que con el mal no se negocia, que al mal hay que destruirlo o someterlo y desde este dualismo justificamos el medio de la violencia para conseguir el fin de la paz, que pasa por la desaparición de aquel, aquella o aquellos que están por fuera de nuestras fronteras ideológicas, políticas, religiosas, morales, sexuales. Es una quimera pretender deslegitimar las violencias, sin deconstruir este dualismo, porque lo más que conseguimos es construirle eufemismos a nuestras violencias, llamarlas de otro modo para legitimarlas: educación, corrección, defensa preventiva, violencia legítima, monopolio de las armas, guerra al terrorismo,

defensa de la civilización y de los valores, por nombrar sólo algunas de las muchas maneras de llamar a la violencia que esgrimen los “buenos”, sin entender que nuestros opositores piensan de la misma forma.

Este dualismo también está en la base de las violencias culturales y estructurales que reproducen la cultura patriarcal, con toda su legitimación de las violencias de género, generacionales, de los fuertes contra los frágiles, de los seres humanos contra la naturaleza. Es esta perspectiva la que naturaliza la pobreza y reproduce las injusticias y las inequidades.

Sólo hay una alternativa, deslegitimar todo tipo de violencia, sin excepción y ello debe permear también nuestros espacios cotidianos, de forma que la educación para la paz no sea sólo una reflexión más, un lugar común en el que nos encontramos todas y todos, pero sin asideros, ni capacidad de transformación de la realidad.

Para terminar, quiero enfatizar que ya nos encontramos en camino. No puedo definir cuánto hemos avanzado de cara a la meta pretendida, pero sí que la línea de partida ya se ve lejos: Hemos caminado en la deslegitimación social de las violencias contra las mujeres,

los niños y las niñas; somos cada día más conscientes de la interdependencia de la vida y, por lo tanto, de reconocer los derechos de la naturaleza, de establecer relaciones intersubjetivas con los otros seres vivos; las guerras y los ejércitos dejaron de ser espacios para el honor y el heroísmo y hoy los Estados han tenido que profesionalizar los ejércitos, porque se acabaron los voluntarios. Estos son solo algunos ejemplos de la nueva consciencia de la humanidad que va emergiendo, a veces con timidez y en silencio (las guerras y las violencias siguen siendo las protagonistas principales de esta ya larga película humana), pero no por ello de forma menos contundente y decidida.

Y esto ha de formar parte también de la educación para la paz. Aprender a visibilizar el camino andado, fortalece la esperanza y empodera la decisión de cambiar. Aprender a leer con otros ojos, a percibir lo silencioso, a develar que la vida transcurre ya en otras lógicas, es lo que nos invita cada día a dedicar nuestro esfuerzo personal y colectivo en función de esos nuevos mundos que nos atrevemos a soñar.

1. Doctora en Sociología jurídica e instituciones políticas. Mg. Desarrollo Social y Educativo. Trabajadora social. Docente investigadora de la Universidad de la



Salle en Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Doctorado de Educación. Catedrática de la Universidad Javeriana en Facultad de educación. Integrante REDUNIPAZ. Consultora de Proyectos. Educadora Social y popular. Integrante equipo de coordinación- Alianza-Encuentro Nacional de Educación para la Paz en Octubre de 2015.

2. Investigadora de la Escola de Cultura de Pau, Universitat Autònoma de Barcelona.

3. Este paper escrito y leído como Reflexión Final del Congreso de Educación para la Paz realizado en Bogotá los días 1-2 de Octubre de 2015 tiene Propiedad Intelectual registrada en el Registro Nacional de la República Argentina/ Nro 2896-EDP, fecha Octubre 31- 2015. Prohibida su reproducción sin aprobación de la autora.

4. Profesora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. International Peace Bureau - IPB Ginebra- Vice Presidenta.

5. Nota de la autora: A partir de aquí el texto desarrolla mi perspectiva para Colombia y mi propuesta en cuanto a la planificación de una Pedagogía para la Educación

para la Paz a Octubre 2015 y a la luz de los Acuerdos de La Habana y los anuncios realizados en esta fecha.

6. Nota de la autora: A Octubre 2015. Los Acuerdos continúan profundizándose y desarrollándose, lo que significa que pueden aparecer nuevas perspectivas que deberían ser tenidas en cuenta en una planificación de Pedagogía para la Educación para la Paz, ampliando y/o modificando lo aquí suscripto.

7. Director de Naciones Unidas del Año Internacional de Cultura de Paz.

8. Janet Gerson (Ed.D. Columbia University). Education Director, International Institute on Peace Education (IPE); Co-Director of the Peace Education Center, Teachers College, Columbia University, New York City (2001- 2010).

9. Doctor Paz, Conflictos y Democracia. Universidad de Granada (España), Magister en Desarrollo Educativo y Social-Cinde y Politólogo de la U. de los Andes. Facilitador del Movimiento Ciudadano por la Paz, Profesor Universitario e investigador.



Encuentro Nacional de
**EDUCACIÓN
PARA LA PAZ**



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Organización Internacional para las Migraciones